

**RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVA Y MUNICIPIOS.
ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA**

MARCO ESTRATEGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización, ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y a la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar, se haga con transparencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de LORETO Y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE COSTUMBRE, con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal en la ejecución específica de la obra ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO. Y siendo las 17:00 horas del día 12 del mes de marzo del dos mil veintiuno y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y Representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa a desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.
- 6.- Capacitación de Comité de Obra

Aprobados y agotados los puntos del 1 al 4 se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

0001

- 1.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 2.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenida en las siguientes:

Miguel Monreal V.

Alfredo Vatterna V.

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: Comité de obra PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO, EN EL MUNICIPIO DE LORETO ZAC. Y tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objeto contribuir a la construcción de su acción a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en el municipio de LORETO.

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización, vigilancia y aplicación del material que con motivo del programa se ejecuten. El órgano ejecutivo del comité tendrá como asesores a representantes del Gobierno Estatal y Municipal.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y comunicará a través de los mismos la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará y tendrá especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de la aplicación del material con catálogo fotográfico.

OCTAVA: El vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a las comunidades acerca de los lineamientos de operación, trámites, paquetes asignados y desarrollo de las acciones. Así como la estricta vigilancia del material y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del Padrón de Beneficiarios y número de acciones a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requieran como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterada los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en el municipio de LORETO ZAC. El día 31 del mes de AGOSTO del dos mil VEINTE.

Miguel Monreal V.

RECORRIDO FISM



0002

Alfredo Valera



PRESIDENTE

Esmeralda Mtz Castillo
ESMERALDA MARTINEZ CASTILLO

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Ma. Magdalena Herrada H.
MA. MAGDALENA HERRADA HERRADA

NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Alfredo Valtierra V.
ALFERDO VALTIERRA BILLALOBOS

NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Miguel Monreal V.
MIGUEL MONREAL VELAZQUEZ

NOMBRE Y FIRMA

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.**

[Signature]
PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
FIRMA

**DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL**



[Signature]
PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. FIRMA

OPERADO FISM

0003

Alfredo Valtierra V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
CONVENIO DE CONCERTACIÓN

Convenio de Concertación que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de LORETO, representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el Comité comunitario y/o por obra de la comunidad de: LORETO ZAC. Los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

- 1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo; el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 58 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del **Convenio de Desarrollo Social 2021**, el cual tiene por objeto operar el programa denominado **Fondo III** : mediante la transferencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operarán conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comité del referido programa.
- 2.- El Consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de LORETO con domicilio en AV. INDEPENDENCIA S/N COL. CENTRO, Se encuentra constituido según consta en el Acta levantado en Asamblea de consejeros de fecha **27 DE ENERO DE 2021** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada. El C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL, en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Consejo.
- 3.- El Comité PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO" EN EL MUNICIPIO DE LORETO ZAC., Se constituyó el día **16** de ENERO de **2021**, con el propósito de ejecutar, operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.
El C. ESMERALDA MARTINEZ CASTILLO, en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1 fracc. II, 3, 4, 6, 28, 29, 30, 50, 51, y 82, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas así como en las

Disposiciones aplicables de la Ley Orgánica Municipal, las partes celebran el presente Convenio de Concertación al tenor de las siguientes:

0004

Miguel monreal v.
Esmeralda M. Castillo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CLAUSULAS

PRIMERA. - El H "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ" convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal"

SEGUNDA. - Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "COMITÉ" serán las que a continuación se describe: **PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO" EN EL MUNICIPIO DE LORETO ZAC.** Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará \$622,340.00 (SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)

TERCERA. - La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento estará bajo la responsabilidad directa del "COMITÉ" y la supervisión y vigilancia de las mismas estará bajo responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA. - EL "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- a) Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el **PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO"**.
- b) Llevar un registro contable por separado, de los recursos destinados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- c) Solicitar informes con la periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto del avance físico de las obras del presente Convenio; así como del ejercicio de los recursos que se otorguen.
- d) Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este de los recursos, objeto del presente Convenio.

QUINTA. - El "COMITÉ" se compromete a:

- a) Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa Mejoramiento de Vivienda; a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- b) Aportar en efectivo y/o en mano de obra a materiales de la región, la cantidad de **(0.00)** correspondiente al **0** % de las obras y/o acciones a realizar.
- c) Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la Cláusula Segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.
- d) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- e) Informar al representante comunitario ante el Consejo, de los avances físicos y la aplicación de los recursos.

OPERADO FISM

0005

Miguel Monreal V.

- f) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- g) Informar quincenalmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- h) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones y obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- i) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio. Así como entregar al AYUNTAMIENTO los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así los juzgan necesario.
- j) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras para que se proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- k) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- l) Denunciar ante el representante de COPLADEZ o la Contraloría del Estado, las irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de particulares.

SEXTA. - El "CONSEJO" se compromete a:

- a). - Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiere el "COMITÉ", para la Realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b). - Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa.
- c). - Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d). - Solicitar ante autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieren para la realización de las obras o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme a las leyes aplicables.
- e). - Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como el avance físico de las acciones u obras objeto del presente convenio.

SEPTIMA. - El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO", y el "COMITÉ" ya sea consecuencia de dolo, culpa, o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO", y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente Convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les haya ministrado y estén por alguna causa sin ejercer por ese momento.

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieron lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cual será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OPERADOR

0006

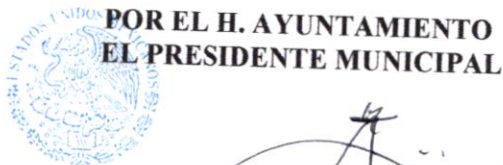
Miguel Monreal




OCTAVA. - En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a la jurisdicción de los tribunales estatales, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el ejercicio fiscal de 2019, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones o adiciones deberán constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Dado que fue el presente convenio de concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman para constancia y validez en LORETO ZAC., El día 16 del mes de ENERO del 2021.



**POR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
NOMBRE Y FIRMA



**POR EL CONSEJO DE DESARROLLO
MUNICIPAL
EL PRESIDENTE**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL
NOMBRE Y FIRMA

CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ
NOMBRE Y FIRMA

**POR EL COMITÉ
EL PRESIDENTE.**

Esmeralda Mtz Castillo
ESMERALDA MARTINEZ CASTILLO
NOMBRE Y FIRMA.

**DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL (SU EQUIVALENTE)**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA
NOMBRE Y FIRMA

EL SECRETARIO DEL COMITÉ.

Ma. Magdalena Herrada H.
MA MAGDALENA HERRADA HERRADA
NOMBRE Y FIRMA.

EL TESORERO DEL COMITÉ

ALFREDO VALTIERRA VILLALOBOS
NOMBRE Y FIRMA

**EL VOCAL DE CONTROL Y
VIGILANCIA DEL COMITÉ**

Miguel Monreal V.
MIGUEL MONREAL VELAZQUEZ
NOMBRE Y FIRMA.

OPERADO FISA

0007

ACTA DE ACEPTACIÓN

EL C. ESMERALDA MARTINEZ CASTILLO, REPRESENTANTE DE NUESTRA LOCALIDAD, INFORMA QUE EN BASE AL ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE SOLICITUDES REPRESENTADAS: LA OBRA DE ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO HA SIDO SELECCIONADA PARA EJECUTARSE EN EL PRESENTE EJERCICIO, CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2021.

EN EL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC; ACEPTA LA OBRA Y SE COMPROMETE A BRINDAR INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APORTACIÓN NECESARIA PARA FACILITARLA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

LUGAR

LORETO, ZAC.

FECHA

16 DE ENERO DEL 2021

INTEGRANTES DEL COMITÉ COMUNITARIO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>ESMERALDA MARTINEZ CASTILLO</u>	PRESIDENTE	<u>Esmeralda Metz Castillo</u>
<u>MA. MAGDALENA HERRADA HERRADA</u>	SECRETARIO	<u>Ma. Magdalena Herrada H.</u>
<u>ALFREDO VALTIERRA VILLALOBOS</u>	TESORERO	<u>Alfredo Valtierra V.</u>

0008



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA A.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "CONGREGACIÓN", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR C. ERIKA IRAIS LEYVA MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL PROFR. JOSE LUIS FIGUERO RANGEL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ EL "ACTOR DE GESTIÓN", Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1 de febrero del 2021, **"LAS PARTES"** suscribieron un Convenio Marco de colaboración el cual en su cláusula Cuarta faculta a **"LAS PARTES"** para generar Convenios Específicos con las diferentes ÁREAS REQUIENTES, con el fin de desarrollar acciones conjuntas para atender y mitigar carencias sociales, fortalecer la salud y promover el desarrollo social y el bienestar, en particular, de aquellas poblaciones en situación de pobreza, vulnerabilidad y rezago social, tendientes a incrementar y potenciar los alcances, metas y efectividad de los presupuestos gubernamentales mediante novedosos, flexibles y efectivos mecanismos de coinversión, compras no convencionales, donativos modulares y acumulables y, en general, un portafolio amplio de posibilidades de interacción para coinvertir o mezclar recursos.

OPERADO FISM

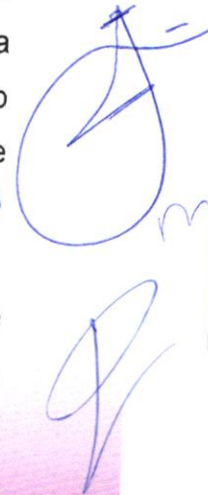
0009

DECLARACIONES

I. DECLARA EL "ACTOR DE GESTIÓN" POR CONDUCTO DE SU TITULAR:

1. Que en términos de los artículos 40, 42 fracción I, 43 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, 116, 117 y 118, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.
2. Que el "ACTOR DE GESTIÓN" por conducto de su representante que concurren en la celebración del presente Convenio Específico de la Vertiente de Gestión de Impulso a Grupos Comunitarios en la modalidad de concurrencia a través de su carácter como Presidente Municipal, quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en el artículo 74, fracciones IX, XXIV y XXX de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 20, 22 y 108 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas; personalidad que acredita con las copias certificadas de la constancia de mayoría y validez, expedida a su nombre y de manera exclusiva de fecha 2 de julio de 2018, por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y, con el acta de sesión solemne de Toma de protesta ante el Gobierno de Estado de Zacatecas y el H. Ayuntamiento 2018-2021, de fecha 15 de septiembre de 2018, constancias que se anexan al presente convenio en copia simple.
3. Que para todos los efectos legales relacionados con este convenio señala como su domicilio ubicado en Av. Independencia s/n, Centro, Loreto, Zacatecas.

0010





II. DECLARA LA "CONGREGACIÓN" POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA:

1. Que la C. Erika Irais Leyva Mendoza es su representante legal y presidenta del Consejo de Administración de la "CONGREGACIÓN", según consta en escritura pública número 11248, de fecha 05 de noviembre del año 2018, otorgada ante la fe del Maestro en Derecho Arturo David Vásquez Urdiales, Notario Público número 100 del Estado de Oaxaca, misma que se encuentra inscrita en la Sección Cuarta de Asociaciones y Sociedades Civiles, del Registro Público de la propiedad correspondiente a su domicilio, según inscripción uno, de la fecha 13 de diciembre de 2018 y que su representada es una Asociación Civil no lucrativa mexicana, sin fines políticos y/o religiosos; debidamente constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos según consta en escritura pública número 11708, de fecha 18 de febrero de 1997, otorgada ante la fe del Lic. Rodolfo Morales Moreno, Notario Público número 19 del Estado de Oaxaca, misma que se encuentra inscrita en la Sección Cuarta de Asociaciones y Sociedades Civiles, del Registro Público de la propiedad correspondiente a su domicilio, según inscripción uno, de la fecha 16 de junio de 1997.

2. Que la C. Erika Irais Leyva Mendoza, en lo personal, cuenta con la representación y facultades legales necesarias, y aptitud jurídica, para asumir los derechos y obligaciones que habrán de surgir con motivo de la celebración del presente Convenio

OPERADO FISM

0011



Específico, según consta en la misma escritura mencionada en el inciso anterior, facultades que a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

3. Se encuentra debidamente inscrita en el registro federal de contribuyentes, bajo la clave CMT-970218-C83.
4. Que cuenta con la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para recibir y otorgar donativos que a efecto sean deducibles de impuestos en México y el Extranjero (bajo los tratados internacionales suscritos por México para evitar la doble tributación), según la publicación que realizó la S.H.C.P. en el Diario Oficial de la Federación, el día 30 de abril de 2004 en su Tercera Sección, Resolución Miscelánea Fiscal, Anexo 14, Incisos "A" y "L".
5. Que la "**CONGREGACIÓN**" designará y proporcionará a un tercero comprometido mediante un oficio firmado por quien tenga facultades legales para hacerlo, y será esta empresa quien facture los recursos de los programas respectivos a gestionar de acuerdo con el presente Convenio Específico.
6. Que la "**CONGREGACIÓN**" no tiene socios o asociados siendo servidores públicos, que ostenten poder o representación en la "**CONGREGACIÓN**" y pudiesen recibir un beneficio económico personal, directo o indirecto, con motivo de la firma del presente Convenio Específico.
7. Que ninguno de sus miembros tiene parentesco consanguíneo, hasta el cuarto grado o por afinidad con algún funcionario público

OPERADO FISM

0012



vinculado con la suscripción, ejecución o supervisión de este Convenio.

8. Para los fines y efectos legales del presente Convenio Específico Marco, señala como domicilio el ubicado en la calle Privada de Azuelas número 109, colonia Reforma en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código postal 68050.

III. **“LAS PARTES”** declaran:

1. Que la vinculación entre el **“ACTOR DE GESTIÓN”** y la **“CONGREGACIÓN”** tiene un carácter estratégico para la realización de acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas de los diferentes programas del municipio de Loreto, Zacatecas, con el objetivo fundamental de desarrollar acciones conjuntas para atender y mitigar carencias sociales, fortalecer la salud y promover el desarrollo social y el bienestar, en particular, de aquellas poblaciones en situación de pobreza, vulnerabilidad y rezago social, tendientes a incrementar y potenciar los alcances, metas y efectividad de los presupuestos gubernamentales mediante novedosos, flexibles y efectivos mecanismos de coinversión, compras no convencionales, donativos modulares y acumulables y, en general, un portafolio amplio de posibilidades de interacción para coinvertir o mezclar recursos.

2. Que reconocen las ventajas que puedan resultar para **“LAS PARTES”**, de su participación conjunta en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos señalados en el presente Convenio Específico.

OPERADO FISM

0013



3. Que reconocen mutuamente su capacidad jurídica para suscribir el presente Convenio Específico.
4. Que no existen vicios del consentimiento que pudieran invalidar el presente Convenio Específico.

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto del presente Convenio Específico consiste en establecer las condiciones y características a que se sujetará la acción institucional denominada "TODO EL PODER AL PUEBLO" para el ejercicio fiscal 2021.

SEGUNDA. OBJETIVO DE LA ACCIÓN INSTITUCIONAL.

El objetivo y las principales características de la acción institucional de la que el "ACTOR DE GESTIÓN" busca ampliar sus metas a través de la coinversión o mezcla de recursos con la "CONGREGACIÓN" se resumen a continuación:

Nombre	"TODO EL PODER AL PUEBLO"
Gravedad y magnitud	El gobierno municipal a través del Departamento de Desarrollo Económico y Social en coordinación del gobierno Estatal y Federal, así como de instituciones no Gubernamentales, busca reducir de manera considerable el hacinamiento, construcción de piso firme, enjarres, reconstrucción de techos, rehabilitación de baños, entre otros para mejorar las condiciones de las viviendas de personas y grupos vulnerables en todo el municipio, así como contribuir a la disminución en la incidencia

0014

OPERADO FISM



	<p>de enfermedades, sobre todo a los infantes y adultos mayores que habitan en estas viviendas.</p>
Objetivo	<p>Fortalecer la organización de la población mediante la constitución de grupos y comités ciudadanos o comunitarios mediante asambleas comunitarias buscando que estos tengan vida orgánica y puedan determinar y gestionar las acciones que estarán implementadas para su beneficio.</p> <p>Apoyar a las familias en situación de pobreza que requieran mejorar las condiciones de su vivienda para contribuir a disminuir el número de viviendas con deficiencias estructurales y/o situación de hacinamiento entre las personas en condiciones de vulnerabilidad en el municipio.</p> <p>Potencializar los recursos municipales mediante la participación ciudadana generando así una mejor y mayor beneficio para la ciudadanía.</p>
Ámbito de atención	<p>45 comunidades y las diferentes colonias de la cabecera municipal.</p> <p>Bimbaletes, Carboneras (Los Lobos), Colonia Agrícola Vicente Guerrero, Colonia Hidalgo (El Tecolote), Colonia Victoria (El Cuije), Crisóstomo, Ejido Hidalgo, El Álamo, El Carreño, El Hinojo, El Lobo, El Mastranto, El Matorral, El Mezquite, El Prieto, El Socorro, El Tepetate, El Verde, Emilio Carranza (Arenal del Picacho), Felipe Carrillo Puerto (Carrillo Puerto), Jesús María, La Alquería, La Cascaron, La Concepción, La Florida, La Loma (El Bajío), La Luz, La Soledad, La Victoria, Las Playas, Linares, Lomas del Paraíso, Loreto (cabecera municipal), Los Rosarios (El Rosario), Norias de Guadalupe, Norias de la Venta, Norias de San Miguel, San Blas, San Marcos, San Matías, San</p>

OPERADO FISM

0015



	Ramón, Santa María de los Ángeles, Tierra Blanca.
Población beneficiaria	Mediante el presente programa en el primer bimestre (enero, febrero 2020) se generarán 396 acciones con el tema de cemento y 132 acciones en calentadores solares, generando un total de 528 acciones en mejoramiento de vivienda.
Carencia social	Aproximadamente 31,524 personas que residían en Loreto al 2010 se encontraban en condición de pobreza, de los cuales el 52.62% presentaba pobreza moderada, es decir, las personas reciben un ingreso, pero no les permite satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas (ver Tabla 6.14). A su vez, 5,830 personas (11.94%) estaban en pobreza extrema, mismas que se encuentran por debajo del nivel de bienestar mínimo (CONEVAL, 2010). Por lo que se refiere a la vulnerabilidad, el 18.41% de la población total a pesar de que presenta carencias sociales, recibe un ingreso superior a la línea de bienestar en contraste con el 5.77% que no presenta carencias sociales pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar (CONEVAL, 2010)
ODS	Reducir la brecha de desigualdad y contribuir a mejorar la calidad y espacios de vivienda de las familias en nuestro municipio, a través del subsidio parcial de materiales para la construcción y equipos para el hogar, para el mejoramiento de sus viviendas, logrando así que las personas gocen de las mismas oportunidades mediante la corresponsabilidad y participación.

OPERADO FISM

0016



Cadena del Ecosistema de Bienestar CMT	Cadena de vivienda.
Área requirente	La Dirección de desarrollo Económico y Social a través de la subdirección de Desarrollo Social es el área responsable de la operación del Programa Datos del contacto: Departamento de Desarrollo Económico y Social Presidencia Municipal Av. Independencia s/n. Col. Centro, Loreto, Zacatecas Tel. 4969623888.
Responsable de la acción institucional	Profr. Rojelio Padilla Robledo Subdirector de Desarrollo Social Cel. 496138950 Parr27@hotmail.com

OPERADO FISM

TERCERA. OBJETIVO DEL DONATIVO Y APLICACIÓN.

El objetivo y las principales características del donativo que el "ACTOR DE GESTIÓN" solicita a la "CONGREGACIÓN" derivado de la coinversión o mezcla de recursos especificados en la cláusula Segunda del presente convenio, se resumen a continuación:

0017

Nombre	"TODO EL PODER AL PUEBLO"
Gravedad y magnitud	El gobierno municipal a través del Departamento de Desarrollo Económico y Social en coordinación del gobierno Estatal y



OPERADO FISM

	<p>Federal, así como de instituciones no Gubernamentales, busca reducir de manera considerable el hacinamiento, construcción de piso firme, enjarres, reconstrucción de techos, rehabilitación de baños, entre otros para mejorar las condiciones de las viviendas de personas y grupos vulnerables en todo el municipio, así como contribuir a la disminución en la incidencia de enfermedades, sobre todo a los infantes y adultos mayores que habitan en estas viviendas.</p>
<p>Objetivo</p>	<p>Fortalecer la organización de la población mediante la constitución de grupos y comités ciudadanos o comunitarios mediante asambleas comunitarias buscando que estos tengan vida orgánica y puedan determinar y gestionar las acciones que estarán implementadas para su beneficio.</p> <p>Apoyar a las familias en situación de pobreza que requieran mejorar las condiciones de su vivienda para contribuir a disminuir el número de viviendas con deficiencias estructurales y/o situación de hacinamiento entre las personas en condiciones de vulnerabilidad en el municipio.</p> <p>Potencializar los recursos municipales mediante la participación ciudadana generando así una mejor y mayor beneficio para la ciudadanía.</p>
<p>Ámbito de atención</p>	<p>45 comunidades y las diferentes colonias de la cabecera municipal.</p>

0018



CONGREGACIÓN
MARIANA TRINITARIA

Bimbaletes, Carboneras (Los Lobos), Colonia Agrícola Vicente Guerrero, Colonia Hidalgo (El Tecolote), Colonia Victoria (El Cuije), Crisóstomo, Ejido Hidalgo, El Álamo, El Carreño, El Hinojo, El Lobo, El Mastranto, El Matorral, El Mezquite, El Prieto, El Socorro, El Tepetate, El Verde, Emilio Carranza (Arenal del Picacho), Felipe Carrillo Puerto (Carrillo Puerto), Jesús María, La Alquería, La Cascarona, La Concepción, La Florida, La Loma (El Bajío), La Luz, La Soledad, La Victoria, Las Playas, Linares, Lomas del Paraíso, Loreto (cabecera municipal), Los Rosarios (El Rosario), Norias de Guadalupe, Norias de la Venta, Norias de San Miguel, San Blas, San Marcos, San Matías, San Ramón, Santa María de los Ángeles, Tierra Blanca.

Población beneficiaria

Mediante el presente programa en el primer bimestre (enero a agosto 2021) se generarán 1200 acciones con el Programa Mejoramiento de vivienda en la adquisición de cemento, 300 acciones con el Programa de Almacenamiento Optimo de agua, 219 acciones en calentadores solares, generando un total de 1719 acciones en mejoramiento de vivienda.

Carencia social

Aproximadamente 31,524 personas que residían en Loreto al 2010 se encontraban en condición de pobreza, de los cuales el 52.62% presentaba pobreza moderada, es decir, las personas reciben un ingreso,

OPERADO EFICAZ

0019



OPERADO FISM

	<p>pero no les permite satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas (ver Tabla 6.14). A su vez, 5,830 personas (11.94%) estaban en pobreza extrema, mismas que se encuentran por debajo del nivel de bienestar mínimo (CONEVAL, 2010). Por lo que se refiere a la vulnerabilidad, el 18.41% de la población total a pesar de que presenta carencias sociales, recibe un ingreso superior a la línea de bienestar en contraste con el 5.77% que no presenta carencias sociales pero su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar (CONEVAL, 2010)</p>
ODS	<p>Reducir la brecha de desigualdad y contribuir a mejorar la calidad y espacios de vivienda de las familias en nuestro municipio, a través del subsidio parcial de materiales para la construcción y equipos para el hogar, para el mejoramiento de sus viviendas, logrando así que las personas gocen de las mismas oportunidades mediante la corresponsabilidad y participación.</p>
Cadena del Ecosistema de Bienestar CMT	<p>Cadena de vivienda.</p>
Unidad administrativa responsable del donativo	<p>La Dirección de desarrollo Económico y Social a través de la subdirección de Desarrollo Social es el área responsable de la operación del Programa</p> <p>Datos del contacto: Departamento de Desarrollo Económico y Social Presidencia Municipal</p>

0020



	Av. Independencia s/n. Col. Centro, Loreto, Zacatecas Tel. 4969623888.
Responsable del donativo	Profr. Rojelio Padilla Robledo Subdirector de Desarrollo Social Cel. 496138950 Parr27@hotmail.com

El "ACTOR DE GESTIÓN" y la "CONGREGACIÓN" acuerdan que el donativo en mención será de aplicación inmediata en los términos establecidos en los LGOIGC.

CUARTA. AMPLIACIÓN DE METAS.

A través de la firma del presente Convenio Específico para la coconversión o mezcla de recursos de la acción institucional denominada "TODO EL PODER AL PUEBLO" para el ejercicio fiscal 2020, se realizarán cuatro etapas de gestión en las cuales el "ACTOR DE GESTIÓN" ampliará sus metas de la siguiente forma:

PRIMERA ETAPA

Participantes	Inversión
Meta inicial de la acción institucional (con presupuesto público asignado)	\$392,431.00
Aportación Solidaria.	\$366,156.00
Aportación del beneficiario	\$999,605.00

0021



Total de la coinversión	\$1,758,192.00
-------------------------	-----------------------

Con esta coinversión, el “**ACTOR DE GESTIÓN**” amplía su meta en un 30 %.

SEGUNDA ETAPA

Participantes	Inversión
Meta inicial de la acción institucional (con presupuesto público asignado)	\$207,483.00
Aportación Solidaria CMT	\$361,867.00
Aportación del beneficiario	\$599,038.00
Total de la coinversión	\$1,168,388.00

Con esta coinversión, el “**ACTOR DE GESTIÓN**” amplía su meta en un **35%**.

TERCERA ETAPA

Participantes	Inversión
Meta inicial de la acción institucional (con presupuesto público asignado)	\$15,120.00
Donativo CMT	\$7,200.00
Aportación del beneficiario	\$ 0,000.00
Total de la coinversión	\$22,320.00

OPERADO FISMA

0022



Con esta coinvertión, el “**ACTOR DE GESTIÓN**” amplía su meta en un **50%**.

CUARTA ETAPA

Participantes	Inversión
Meta inicial de la acción institucional (con presupuesto público asignado)	\$7,306.00
Donativo CMT	\$261,314.00
Aportación del beneficiario	\$501,580.00
Total de la coinvertión	\$770,200.00

Con esta coinvertión, el “**ACTOR DE GESTIÓN**” amplía su meta en un **40%**.


QUINTA. COMPROMISOS DE “LAS PARTES”.

Además de lo dispuesto en las Reglas 5 y 6 de los LGOIGC, la “**CONGREGACIÓN**” en coadyuvancia con el “**ACTOR DE GESTIÓN**” seleccionarán al **PROVEEDOR**, tomando en consideración los principios de transparencia, honradez, calidad y costo-beneficio, para esto ejecutarán los procesos administrativos necesarios con base a lo establecido en las Reglas 17 y 18 de los LGOIGC.

PRIMERA ETAPA.

Apegarse a los siguientes costos unitarios en Cemento, tinaco, cisternas y Calentadores Solares, cuyo costo y cantidades quedan especificados en la siguiente ficha autorizada.



CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, A.C.		PROGRAMA DE SUBSIDIO A GRUPOS COMUNIARIOS		FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA		
		FECHA DE ELABORACIÓN: 9 DE FEBR. FOLIO: FTB-01066				
No.	MATERIAL INDUSTRIALIZADO REQUERIDO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE \$	APOYO CMT \$
1	CEMENTO	342	TONELADAS	\$2,840.00	\$ 971,280.00	Material Subsidado
2	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 10 TUBOS	12	PIEZAS	\$3,474.00	\$ 41,688.00	Material Subsidado
3	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 12 TUBOS	16	PIEZAS	\$3,653.00	\$ 58,448.00	Material Subsidado
4	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 15 TUBOS	10	PIEZAS	\$4,565.00	\$ 45,650.00	Material Subsidado
5	CISTERNA ROTOPLAS 6000 LITROS	21	PIEZAS	\$8,810.00	\$ 185,010.00	Material Subsidado
6	CISTERNA ROTOPLAS 2800 LITROS	6	PIEZAS	\$4,540.00	\$ 27,240.00	Material Subsidado
7	CISTERNA ROTOPLAS 1200 LITROS	3	PIEZAS	\$2,090.00	\$ 6,270.00	Material Subsidado
8	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 2800 LITROS	3	PIEZAS	\$3,550.00	\$ 10,770.00	Material Subsidado
9	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 1100 LITROS	24	PIEZAS	\$1,505.00	\$ 36,120.00	Material Subsidado
10	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 750 LITROS	4	PIEZAS	\$1,400.00	\$ 5,600.00	Material Subsidado
11	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 450 LITROS	4	PIEZAS	\$390	\$ 1,560.00	Material Subsidado
AUTORIZADO: 15-02-2021 VIGENCIA: 17-02-2021 MAT.L. P/ENTREGAR LAB LORETO, ZACATECAS.				Total	\$ 1,392,036.00	
REQUISITAR DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRÁMITE						
NOMBRE: PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO			COLONIA: CENTRO			
CALLE y NÚMERO: REFORMA #43			ESTADO: ZACATECAS.			
LOCALIDAD y/o MUNICIPIO: LA CONCEPCION, LORETO ZACATECAS.			C.F. 98524			
TELÉFONO: CELULAR: 4901309900						
ORIGEN DEL FONDO (Especificar con una X):						
Beneficiarios:		Estatad	Municipal	Otro (Especifique):		
RELLENAR LOS DATOS QUE SE LE INDICAN:						
Ventanilla: MUNICIPIO DE LORETO						
Enlace Acreditado: PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO						
Lider Inspirador Acreditado:						
Asesor Profesional: LIC. NANCY HERNANDEZ BAUTISTA						

Considerando el total de 342 toneladas de cemento, 38 calentadores solares y 65 tinacos y cisternas de diferentes capacidades suman un total final por la cantidad de: \$1,392,036.00 (Un millón trescientos noventa y dos mil, treinta y seis pesos m/n 00/00), sin el apoyo de Congregación Mariana Trinitaria.

El "ACTOR DE GESTIÓN" se compromete a realizar una inversión de \$1,392,036.00 (Un millón trescientos noventa y dos mil, treinta y seis pesos m/n 00/00), cantidad que resulta de la sumatoria de la aportación municipal por un monto total de \$392,431.00 (trescientos noventa y dos mil, cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) y la aportación del beneficiario por un monto de \$999,605.00 (novecientos noventa y nueve

OPERADO POR CMT

0024



mil, seiscientos cinco pesos 00/100 M.N.), que amparan la adquisición de 342 toneladas de cemento, 38 calentadores solares de diferentes capacidades y 65 tinacos y cisternas de diferentes capacidades del concepto de la coinversión al PROVEEDOR mismo que será designado por **"LAS PARTES"** en apego a los principios de calidad, honradez, transparencia y costo –beneficio conforme a lo dispuesto en la Regla 28 de los LGOIGC.

La **"CONGREGACIÓN"** se compromete a entregar en calidad de subsidio al material adquirido la cantidad de \$366,156.00 (trescientos sesenta y seis mil, ciento cincuenta y seis pesos m/n 00/00), mismos que se compromete a pagar al PROVEEDOR que se designe, en apego a los principios de calidad, honradez, transparencia y costo – beneficio.

SEGUNDA ETAPA.

Apegarse a los siguientes costos unitarios en Calentadores Solares, tinacos y cisternas cuyo costo y cantidades quedan especificados en la siguiente ficha autorizada.

OPERADO FSM

0025



CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, A.C.

PROGRAMA DE SUBSIDIO
 A GRUPOS COMUNITARIOS

FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA

No.	MATERIAL INDUSTRIALIZADO REQUERIDO	CANTIDAD	UNIDAD	FECHA DE ELABORACIÓN: 2 DE MARZO DE 2021		APOYO CMT \$
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE \$	
1	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 10 TUBOS	13	PIEZAS	\$3,474.00	\$ 45,162.00	Material Subsidado
2	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 12 TUBOS	68	PIEZAS	\$3,653.00	\$ 248,404.00	Material Subsidado
3	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 15 TUBOS	25	PIEZAS	\$4,565.00	\$ 114,125.00	Material Subsidado
4	CISTERNA ROTOPLAS 5000 LITROS	10	PIEZAS	\$8,810.00	\$ 88,100.00	Material Subsidado
5	CISTERNA ROTOPLAS 2800 LITROS	23	PIEZAS	\$4,540.00	\$ 104,420.00	Material Subsidado
	CISTERNA ROTOPLAS 1200 LITROS	2	PIEZAS	\$2,090.00	\$ 4,180.00	Material Subsidado
2	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 2500 LITROS	9	PIEZAS	\$3,590.00	\$ 32,310.00	Material Subsidado
3	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 1100 LITROS	96	PIEZAS	\$1,505.00	\$ 144,480.00	Material Subsidado
4	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 750 LITROS	10	PIEZAS	\$1,400.00	\$ 14,000.00	Material Subsidado
	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 600 LITROS	6	PIEZAS	\$1,230.00	\$ 7,380.00	Material Subsidado
	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 450 LITROS	4	PIEZAS	\$990	\$ 3,960.00	Material Subsidado
AUTORIZADO:						
VIGENCIA:						
MATL. PIENREGAR LAB						
LORETO.ZACATECAS						
				Total	\$ 806,521.00	

REQUISITAR DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRÁMITE

NOMBRE: PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO	
CALLE y NÚMERO: REFORMA #43	COLONIA: CENTRO
LOCALIDAD y/o MUNICIPIO: LA CONCEPCION, LORETO ZACATECAS.	ESTADO ZACATECAS
TELÉFONO/ CELULAR: 4961308950	C.P. 98824

ORIGEN DEL FONDO (Especificar con una X): Beneficiarios: Estatal: Municipal: Otro (Especifique):

RELLENAR LOS DATOS QUE SE LE INDICAN:

Verificación: MUNICIPIO DE LORETO	
Enlace Acreditado: PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO	
Lider Inspirador Acreditado:	
Asesor Profesional: Ing. CRESENCIO PACHECO RUIZ	

OPERADO FISMA

Considerando el total de 35 cisternas de diferentes capacidades, 125 tinacos de diferentes capacidades y 106 calentadores solares, suman un total final por la cantidad de **\$806,521.00 (Ochocientos seis mil quinientos veintiún pesos m/n 00/00)**, sin el apoyo de Congregación Mariana Trinitaria.

0026

El "ACTOR DE GESTIÓN" se compromete a realizar una inversión de **\$806,521.00 (Ochocientos seis mil quinientos veintiún pesos m/n 00/00)**, cantidad que resulta de la sumatoria de la aportación municipal por un monto total de \$207,483.00 (Doscientos siete mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos m/n 00/00) y la aportación del beneficiario por un monto de \$599,038.00 (Quinientos noventa y nueve mil, treinta y ocho pesos



m/n 00/00) que ampara la adquisición 35 cisternas de diferentes capacidades, 125 tinacos de diferentes capacidades y 106 calentadores solares, al PROVEDOR mismo que será designad por “**LAS PARTES**” en apego a los principios de calidad, honradez, transparencia y costo-beneficio conforme a lo dispuesto en la Regla 28 de los LGOIGC..

La “**CONGREGACIÓN**” se compromete a entregar un donativo en especie por el monto de **subsidio al material adquirido** con una inversión de **\$361,867.00 (trescientos sesenta y un mil, ochocientos sesenta y siete pesos m/n 00/00)**. mismos que se compromete a pagar al PROVEEDOR que se designe, en apego a los principios de calidad, honradez, transparencia y costo – beneficio.

TERCERA ETAPA

Apegarse a los siguientes costos unitarios en Cemento cuyo costo y cantidades quedan especificados en la siguiente ficha autorizada.

OPERADO FISM

0027



CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, A.C.

PROGRAMA DE SUBSIDIO
 A GRUPOS COMUNITARIOS

FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE ABRIL DE 2021

No	MATERIAL INDUSTRIALIZADO REQUERIDO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE \$	APOYO CMT \$
1	CEMENTO	5.4	TONELADAS	\$2,840.00	\$ 15,120.00	Material Subsidado
2						
AUTORIZADO: VIGENCIA: MATL. P/ENTREGAR LAB LORETO,ZACATECAS				Total	\$ 15,120.00	

REQUISITAR DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRÁMITE

NOMBRE: PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO

CALLE y NUMERO: REFORMA #43

LOCALIDAD y/o MUNICIPIO: LA CONCEPCION, LORETO ZACATECAS

TELÉFONO/ CELULAR: 4961308950

COLONIA: CENTRO

ESTADO ZACATECAS

C.P. 9824

ORIGEN DEL FONDO (Especificar con una X): Beneficiarios: Estatal Municipal Otro (Especifique)

RELLENAR LOS DATOS QUE SE LE INDICAN:

Verificación: MUNICIPIO DE LORETO

Enlace Acreditado: PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO

Lider Inspirador Acreditado:

Asesor Profesional: LIC. NANCY HERNANDEZ BAUTISTA

Considerando el total 5.4 toneladas de cemento, suman un total final por la cantidad de: \$15,120.00 (Quince mil ciento veinte pesos m/n 00/00) Sin el apoyo de Congregación Mariana Trinitaria.

El "ACTOR DE GESTIÓN" se compromete a realizar una inversión de \$22,120.00 (veinte dos mil, ciento veinte pesos m/n 00/00), cantidad que resulta de la sumatoria de la aportación municipal por un monto total de \$ 15,120.00 (Quince mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.) cantidad que ampara la adquisición de 5.4 Toneladas de cemento del concepto de la coinversión al PROVEDOR mismo que será designad por "LAS PARTES" en apego a los principios de calidad, honradez, transparencia y costo-beneficio conforme a lo dispuesto en la Regla 28 de los LGOIGC.

La "CONGREGACIÓN" se compromete a entregar un donativo en subsidio en material adquirido por el monto de con una inversión de

0028


OPERADO FISM



\$7,200.00 (Siete mil doscientos pesos m/n 00/00). mismos que se compromete a pagar al PROVEEDOR que se designe, en apego a los principios de calidad, honradez, transparencia y costo – beneficio.

CUARTA ETAPA

Apegarse a los siguientes costos unitarios en Tinacos, Cisternas y calentadores solares cuyo costo y cantidades quedan especificados en la siguiente ficha autorizada.



CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, A.C.
 PROGRAMA DE SUBSIDIO
 A GRUPOS COMUNITARIOS
 FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE OCTUBRE DE 2020						
No.	MATERIAL INDUSTRIALIZADO REQUERIDO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE \$	APOYO CMT \$
1	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 10 TUBOS	10	PIEZAS	\$3,474.00	\$ 34,740.00	Material Subsidado
2	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 12 TUBOS	22	PIEZAS	\$3,653.00	\$ 80,366.00	Material Subsidado
3	CALENTADOR SOLAR ACERO INOXIDABLE 15 TUBOS	7	PIEZAS	\$4,565.00	\$ 31,955.00	Material Subsidado
4	CISTERNA ROTOPLAS 5000 LITROS	13	PIEZAS	\$8,810.00	\$ 114,530.00	Material Subsidado
5	CISTERNA ROTOPLAS 2800 LITROS	21	PIEZAS	\$4,540.00	\$ 95,340.00	Material Subsidado
6	CISTERNA ROTOPLAS 1200 LITROS	2	PIEZAS	\$2,090.00	\$ 4,180.00	Material Subsidado
7	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 2500 LITROS	11	PIEZAS	\$3,590.00	\$ 39,490.00	Material Subsidado
8	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 1100 LITROS	69	PIEZAS	\$1,505.00	\$ 103,845.00	Material Subsidado
9	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 600 LITROS	2	PIEZAS	\$1,230.00	\$ 2,460.00	Material Subsidado
10	TINACO ROTOPLAS TRICAPA 450 LITROS	2	PIEZAS	\$990	\$ 1,980.00	Material Subsidado
AUTORIZADO:						
VIGENCIA:						
MATL. PI ENTREGAR LAB LORETO, ZACATECAS						
				Total	\$ 508,886.00	

REQUISITAR DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRÁMITE

NOMBRE: PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO

CALLE y NÚMERO: REFORMA #43

LOCALIDAD y/o MUNICIPIO: LA CONCEPCION, LORETO ZACATECAS

TELÉFONO/ CELULAR: 4961309950

COLONIA: CENTRO

ESTADO ZACATECAS

C.P. 98324

ORIGEN DEL FONDO (Especificar con una X): Beneficiarios Estatal Municipal Otro (Especifique):

RELLENAR LOS DATOS QUE SE LE INDICAN:

Verranilla: MUNICIPIO DE LORETO

Ente Acreditado: PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO

Lider Inspirador Acreditado:

Arcor Profesional: LIC. NANCY HERNANDEZ BAUTISTA

OPERADO FISM

0029

Considerando el total de 36 cisternas de diferentes capacidades 84 tinacos de diferentes capacidades y 39 calentadores solares, suman un total final por la cantidad de \$508,886.00.00 (Quinientos ocho mil,



quinientos ochenta y seis pesos m/n 00/00). Sin el apoyo de Congregación de Mariana Trinitaria.

El “**ACTOR DE GESTIÓN**” se compromete a realizar una inversión de \$508,886.00.00 (Quinientos ocho mil, quinientos ochenta y seis pesos m/n 00/00), cantidad que resulta de la sumatoria de la aportación municipal por un monto total de \$7,306.00 (siete mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.) y la aportación del beneficiario por un monto de \$501,580.00 (Quinientos un mil, quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.) monto que ampara la adquisición de 121 cisternas y tinacos de diferentes capacidades, al **PROVEDOR** mismo que será designad por “**LAS PARTES**” en apego a los principios de calidad, honradez, transparencia y costo–beneficio conforme a lo dispuesto en la Regla 28 de los LGOIGC.

La “**CONGREGACIÓN**” se compromete a entregar un donativo en especie por el monto de **subsidio al material adquirido** con una inversión de \$ 261,314.00 (Doscientos sesenta y un mil, trescientos catorce pesos 00/100 M.N.).

SIXTA. TIEMPOS DE ENTREGA.

Para la entrega de las adquisiciones de los diferentes productos gestionados, “**LAS PARTES**” se comprometen a:

- I. Realizar los procedimientos administrativos correspondientes para que las adquisiciones se entreguen en tiempo y forma.
- II. El “**ACTOR DE GESTIÓN**” depositará al **PROVEEDOR** en un periodo máximo de 3 días hábiles a partir de la notificación de la validación de la ficha técnica.

OPERADO FISM

0030



- III. La **"CONGREGACIÓN"** realizará su depósito correspondiente por el concepto del donativo (al mismo proveedor en caso de haber solicitado en donación lo mismo o al proveedor correspondiente en el caso de haber solicitado un donativo distinto).
- IV. **"LAS PARTES"** coordinarán su logística para la entrega del donativo, en función de las políticas y logística del proveedor, después de efectuado el pago al PROVEEDOR.

Para la recepción del donativo, el **"ACTOR DE GESTIÓN"** asigna a los siguientes responsables, a quienes **"CONGREGACIÓN"** les hará llegar vía correo electrónico el Calendario de Entrega de Material:

RESPONSABLE 1	
Nombre del responsable	Profr. Rojelio Padilla Robledo
Teléfono	4961308950
Domicilio de entrega	5 de Mayo Norte S/N, en Salida a Luis Moya, PARQUE DE BEISBOL, LORETO ZACATECAS.
Unidad	
Correo electrónico	Parr27@hotmail.com

RESPONSABLE 2	
Nombre del responsable	Armando Elías Cisneros



Teléfono	4961270149
Domicilio de entrega	5 de Mayo Norte S/N, en Salida a Luis Moya, PARQUE DE BEISBOL, LORETO ZACATECAS.
Unidad	
Correo electrónico	arma_cis@hotmail.com

RESPONSABLE 3	
Nombre del responsable	José Adrián Palomino Lara
Teléfono	4961073753
Domicilio de entrega	5 de Mayo Norte S/N, en Salida a Luis Moya, PARQUE DE BEISBOL, LORETO ZACATECAS.
Unidad	
Correo electrónico	Adriapal1980@gmail.com

OPERADO FISM
0032

SÉPTIMA. BLINDAJE ELECTORAL.

En el caso de que el donativo sea en adquisiciones de carácter social el "ACTOR DE GESTIÓN" deberá establecer en los eventos, convocatoria y material de difusión de la acción institucional "TODO EL PODER AL PUEBLO" para el ejercicio fiscal 2021, el siguiente párrafo:





“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

OCTAVA. COMPROBACIÓN, VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para el cumplimiento de los procesos de comprobación, verificación, seguimiento y evaluación **“LAS PARTES”** se sujetará a lo dispuestos en las Reglas 6, fracciones IV, VI y VII, Regla 7 fracción VII de los LGOIGC

NOVENA. TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN RESERVADA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD.

Toda información relacionada con las acciones que se deriven del presente Convenio deberá sujetarse al capítulo IV. De la transparencia y rendición de cuentas de los LGOIGC.

Por lo que se refiere al tratamiento, resguardo y transmisión de datos personales, **“LAS PARTES”** se comprometen a observar los principios establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y demás normatividad aplicable.

Nada de lo dispuesto en el presente Convenio Específico significa ni puede interpretarse como una obligación o aceptación de **“LAS PARTES”** de compartir información sujeta a disposiciones de secrecía o confidencialidad.

0033

OPERADO FISM



DÉCIMA. RELACIÓN LABORAL.

“LAS PARTES” convienen que las personas que intervengan en la realización de las actividades que deriven de los compromisos asumidos en el presente Convenio, se entenderán relacionadas exclusivamente con aquélla que las empleó, contrató o designó, como se establece en la Regla 12 de los LGOIGC, por lo que cada una de “LAS PARTES” asumirá su responsabilidad por ese concepto y mantendrá inalterable su relación laboral con dicho personal, por lo que en ningún caso, serán consideradas como patrones solidarios, sustitutos, beneficiarios o intermediarios, razón por la cual no tendrán relación alguna de carácter laboral y, en consecuencia, quedan liberadas de cualquier responsabilidad que pudiera presentarse en materia de trabajo y de seguridad social.

OPERADO FISM

DÉCIMA PRIMERA. DURACIÓN DEL CONVENIO.

La duración de este convenio será a partir de la fecha de su firma hasta el cumplimiento de los compromisos por parte de “LAS PARTES” establecidos en la cláusula CUARTA. COMPROMISOS DE “LAS PARTES” del presente Convenio.

0034

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS MODIFICACIONES.

“LAS PARTES” convienen en que cualquier modificación al presente Convenio Específico durante su vigencia, se establecerá a través de las áreas de coordinación designadas, previo acuerdo que se tome por escrito y con una antelación de por lo menos 30 días naturales a la fecha que se proponga para la modificación, llevando a cabo la suscripción de



un Convenio modificador y realizando los ajustes necesarios para el cumplimiento de los compromisos contraídos.

“**LAS PARTES**” convienen, que en caso de no cumplirse las metas establecidas en el presente Convenio se sujetarán a lo establecido en la Regla 13 de los LGOIGC.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN

“**LAS PARTES**” se sujetarán a las disposiciones establecidas en la Regla 16 de los LGOIGC en las que se establecen las causales de rescisión del presente Convenio Específico.

OPERADO FISM

DÉCIMA CUARTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El presente Convenio Específico podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de “**LAS PARTES**”, previa notificación por escrito a la contraparte con 30 días naturales de anticipación.

“**LAS PARTES**” acuerdan que la terminación anticipada del presente Convenio Específico no afectará el desarrollo y culminación de las actividades que en su momento se encuentren en ejecución.

DÉCIMA QUINTA. INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS.

El presente Convenio Específico es producto de la buena fe; por lo que toda controversia que llegara a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización o cumplimiento, incluso las que no estén expresamente previstas en este instrumento, serán resueltas de común

0035



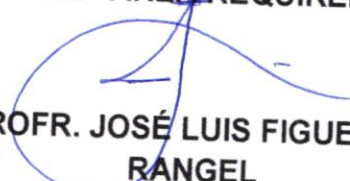
acuerdo por **"LAS PARTES"** en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, dejando constancia por escrito; sin embargo, en caso de que existan controversias que no llegaren a solucionarse, **"LAS PARTES"** convienen en sujetarse a lo dispuesto en las leyes, al fuero y jurisdicción de los Tribunales del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el municipio de Oaxaca de Juárez, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido, alcance y efectos legales, lo firman de conformidad, por triplicado los que en él intervinieron, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México, a los 1 días del mes de febrero de 2021.



OPERADO FISM

POR EL "ÁREA REQUERENTE"


PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA
RANGEL
Presidente Municipal

POR LA "CONGREGACIÓN"

C. ERIKA IRAIS LEYVA MENDOZA.
Presidenta del Consejo de
Administración
de Congregación Mariana Trinitaria,
A.C.





Lic. MARCELA BELÉN ESCOBEDO
ALVARADO
Síndica Municipal.

Testigo

0036




PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO
LARA
Dirección de Desarrollo Económico y
Social.

C. RUBÉN DAVID LEYVA MENDOZA
Director General de Congregación
Mariana Trinitaria A.C.



TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN
DE CUENTAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. CARLOS HERNANDEZ BAÑOS

Transparencia y Rendición de Cuentas.

Las firmas que anteceden son parte del Convenio Específico que celebran por una parte la Congregación Mariana Trinitaria, A. C. y el Gobierno del Municipio de Loreto, Zacatecas, firmado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México, a los 1 días del mes febrero de 2021.

OPERADO FISM

0037

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 EJERCICIO 2021

AUXILIAR DE OBRA

MUNICIPIO: 024 LORETO
 OBRA: APORTACION A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA
 UBICACION: LORETO ZAC.
 MES: FEBRERO

METAS PROGRAMADAS:
 MODALIDAD DE EJECUCION:

UNA APORTACION
AD

FECHA	MAT. Y SUMINISTROS	IMPORTE \$	MANO DE OBRA	IMPORTE \$	OTROS	IMPORTE \$
18/02/2021	APORTACION MUNICIPAL A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA 2021 <div style="text-align: right; font-size: 2em; color: blue; opacity: 0.5; transform: rotate(-15deg);">OPERADO FISM</div> <div style="text-align: right; font-size: 1.5em; color: blue; margin-top: 10px;">0038</div>	392,431.00				
SUMAS \$		392,431.00		0.00		IMPORTE TOTAL
						392,431.00

18/2/2021

Comprobante Pago Mismo Banco

Cerrar

Guardar

Imprimir



Fecha y hora de consulta

18/02/2021 10:46:02 AM

Contrato

00614637

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE LORETO Z

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: APORTA CONVE MA TR

Importe de la operación: 392,431.00 MXP

Cuenta de retiro: 0116073557

Cuenta de depósito: 0111505408

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE LORETO Z

Titular de la cuenta: MATERIALES PARA EL D
ESARROLLO DE MEXICO SA DE
CV

Fecha de creación: 18/02/2021

Fecha de aplicación: 18/02/2021

Hora: 10:45:59

Instrumento de seguridad: ASD 1860991071

Motivo de pago: APORTACION CONVENIO
MARIAN
A TR

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0024275035

Folio único: I323202102181045590024275042

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	18/02/2021
FIRMO	ADMIN1	100 %	18/02/2021

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

www.bbvanetcash.mx

413501

4244

8276-511-413501-410-4244-1

Comp - 307 - P02013
Dev - 301 - P02016
Ejen - 299 - P02017
Pag - 300 - C01178

0039

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

REQUISICIÓN DE PAGO	
FOLIO: 1177	FECHA: 16/02/2021
CUENTA: Fondo III 2021	
A FAVOR DE: Materiales para el desarrollo de México S. A de C.V.	
CANTIDAD: \$ 392,437.00	
CONCEPTO:	
Aportación a convenio con Mariana Trinitaria, Loreto, zac.	
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	PRESIDENTE MUNICIPAL

039-A



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DESARROLLO

1177

III-XXVIII-2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Por medio del presente el que suscribe PROFR. JOSE ADRIAN PALOMINO LARA, Director de Desarrollo Económico y Social, le solicito realice la siguiente **TRANSFERENCIA A MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV** DE \$ **392,431.00** (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) como APORTACIÓN A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA LORETO, ZAC.

CUENTA: FONDO III 2021 (0116073557)

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Loreto, Zac., a 16 de FEBRERO de 2021.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSE ADRIAN PALOMINO LARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

OPERADO FISM

0040

c.c.p. Archivo



Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie: A

Folio: 20932

Fecha: 22/Feb/2021 15:10:56

Lugar de expedición (C.P.): 52760

Emisor:

MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV

RFC: MDM031020FI2

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Receptor:

Cliente: MUNICIPIO DE LORETO Z

RFC: MLO8501013N5

Uso CFDI: P01 Por definir

Dir: AV. INDEPENDENCIA No. S/N Col. CENTRO 98830 Loreto . Zacatecas Pais: México

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod /Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
138.00000	TONELA DA	TNE - Tonelada (tonelada métrica)	30111601 - Cemento	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO GRIS CPC 30R CEMEX 50 KG	\$2,451.47	\$0.00	IVA, - Importe: 54128.41	\$338,302.59

OBSERVACIONES:

Total con letra:

trescientos noventa y dos mil cuatrocientos treinta y un Pesos 00/100 M.N.

Subtotal: \$338,302.59

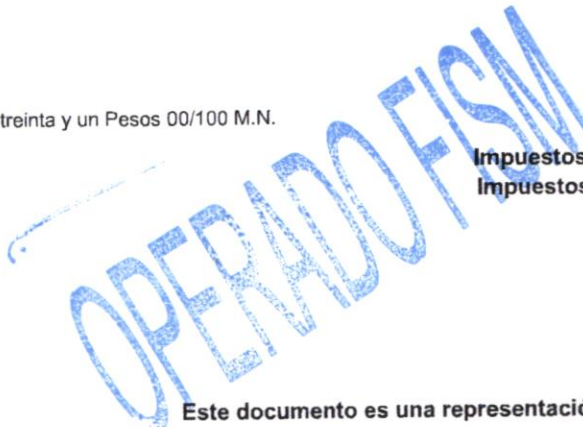
Descuentos:

Impuestos Retenciones: \$0.00

Impuestos Traslados: \$54,128.41

Total: \$392,431.00

Tipo Relación:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000506023737

Folio Fiscal: BDF0D7C4-D282-446A-A2BA-7F58B40C08A9

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Fecha y hora de certificación: 2021-02-22T15:11:01

Sello digital del CFDI

QzgiR3EUJXyOp3mcwbRjctt4Wq263FIBUBaCy0WdeDXhknY1CikKUNf+mrm2Aa32b0KYZ9KgdIHmNv5PHQ0WUJz2hA+RjWut2QTk0UcA1xdKLHbcNsTT3Rr3pduXUGdaAYrvmX3mdPGBh n4tzUpXottJ91QaAV7i4HT1TkMaH4EFGHNlcE2iilOZrwU+Hm960YCWuTjYUCOasY/s+AITnrig0+4nyGc08X2dj4HCScv8Pp8kC17vtAv+E1e70DldAxSIFIE7NN9q25DKTpgKlkbSrs luh6BFabzrDEVkRculZintelpT11jaXRsdG5BoFxnZU16ieDeYrQySA==

Sello del SAT

kG3i2tjzohv33etiZocamBQ6W5UHUMJLfrM8/ZgZRd4ITdKIAIuRMJDXZK1YudTAsHOltwOitPskyEUOIN5iddJ5Jfc9bE0Ywg2ellkjUGDXyq+5WE5GRwpQSPIMxev9aGA7k3cyR 6CJWzSadl8UFhXdZcmwMDeHv04qJObjQN1vNaSvF6QWDqyUxesDhwDfmqwlcsps1xpMpUq6Lo05VJ+qgFanMlewPCsDF7U+mxlwg0YT+GuJLvhHxHroUJZqpaUwlgU/C+NAmCldXB 09BAww9batWpu5loM+CDexdrvPKnMWZF8d+sXJY5bY5nhYg0bZKGDkYnPY9xpw==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

||1.1|BDF0D7C4-D282-446A-A2BA-7F58B40C08A9|2021-02-22T15:11:01|MAS0810247C0|QzgiR3EUJXyOp3mcwbRjctt4Wq263FIBUBaCy0WdeDXhknY1CikKUNf+mrm2Aa32b0K YZ9KgdIHmNv5PHQ0WUJz2hA+RjWut2QTk0UcA1xdKLHbcNsTT3Rr3pduXUGdaAYrvmX3mdPGBh n4tzUpXottJ91QaAV7i4HT1TkMaH4EFGHNlcE2iilOZrwU+Hm960YCWuTjYUCOasY/s+AITnrig0+4nyGc08X2dj4HCScv8Pp8kC17vtAv+E1e70DldAxSIFIE7NN9q25DKTpgKlkbSrs luh6BFabzrDEVkRculZintelpT11jaXRsdG5BoFxnZU16ieDeYrQySA==|00001000000505142236|

0041

De acuerdo a la VALIDACIÓN emitida por esta Área, se ha **AUTORIZADO** su solicitud, por lo tanto se adjunta: **Ficha Técnica Autorizada (FTA), Cuadro de Entrega Material y Autorización para la Mezcla de Recursos de Materiales en el programa de Subsidio a Grupos Comunitarios.**

Después de haber obtenido esta notificación, REVISE el importe e insumos de su FTA y si no hay ninguna observación, proceda a realizar el depósito correspondiente a:



MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., quien será la encargada de facturar las inversiones respectivas y de recibir los depósitos bancarios.

Cuenta:

0111505408, sucursal: 715, radicada en BBVA Bancomer

o

Para depósitos electrónicos interbancarios:

CLABE: **012610001115054085** radicada en BBVA Bancomer

⚠ ATENCIÓN ⚠

- El depósito del recurso se tendrá que realizar **única y exclusivamente a la cuenta emitida arriba.**
- Congregación Mariana Trinitaria **NO se hace responsable de pagos a cuentas ajenas** al proveedor establecido, en caso de detectar alguna anomalía o se le notifique más de un número de cuenta, haga saber al correo cmt@cmt.org.mx
- Al momento de hacer el depósito usted está de acuerdo con la Autorización enviada, por lo tanto **NO hay cambios en ninguno de los insumos plasmados.**
- La Vigencia para realizar el depósito viene reflejada en su FTA, contándose a partir del día en que se le autorizó. **Si al término de la vigencia no realiza dicho depósito, su gestión se CANCELARÁ automáticamente** y dejará de tener validez.

Para que se haga valida su gestión deberá realizar lo siguiente:



1.- Desde el correo de autorización que se le envió, deberá de dar click a la opción de **REENVIAR**, el cual adjuntará automáticamente los documentos revisados y **solamente deberá anexar el(los) comprobantes de depósito(s) que amparen dicha FTA.**



2.- En caso de requerir facturación electrónica, también deberá anexar su RFC y la partida correspondiente del catálogo emitido por el SAT. Si no describe la partida, automáticamente se le facturará con la opción **PO1 Por Definir** para agilizar el proceso, evitando retrasar la salida de los insumos.



3.- Deberá enviarlo a los siguientes correos:

PARA: **delia.leyva@cmt.org.mx** (Obligatorio)

C.C.: **seguimiento3@cmt.org.mx** (Obligatorio)

administrativa@cmt.org.mx (Obligatorio)



Una vez enviada su documentación, en un lapso de **15 a 20 días hábiles** el área de logística le informará del estatus de su trámite y le enviará el **calendario de entrega** del material solicitado.

OPERA FISM
0042

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 EJERCICIO 2021

AUXILIAR DE OBRA

MUNICIPIO: 024 LORETO
 OBRA: APORTACION A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA
 UBICACION: LORETO ZAC.
 MES: MARZO

METAS PROGRAMADAS:
 MODALIDAD DE EJECUCION:

UNA APORTACION
AD

FECHA	MAT. Y SUMINISTROS	IMPORTE \$	MANO DE OBRA	IMPORTE \$	OTROS	IMPORTE \$
10/03/2021	APORTACION MUNICIPAL A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA 2021 <div style="text-align: right; font-size: 2em; color: blue; opacity: 0.5;">0043</div>	207,483.00				
						207,483.00
	SUMAS \$	207,483.00		0.00	IMPORTE TOTAL	207,483.00

OPERADO FISM



Fecha y hora de consulta

10/03/2021 1:54:20 PM

Contrato

00614637

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE LORETO Z

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: APORT CONV MARIANA

Importe de la operación: 207,483.00 MXP

Cuenta de retiro: 0116073557

Cuenta de depósito: 0111505408

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE LORETO Z

Titular de la cuenta: MATERIALES PARA EL D
ESARROLLO DE MEXICO SA DE
CV

Fecha de creación: 10/03/2021

Fecha de aplicación: 10/03/2021

Hora: 13:53:39

Instrumento de seguridad: ASD 1860991071

Motivo de pago: APORTACION CONV MARIANA
TR
IN

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0045737045

Folio único: I323202103101353390045737052

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	10/03/2021
FIRMO	ADMIN1	100 %	10/03/2021

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

www.bbvanetcash.mx

413501

4244

0270-511-413501-410-4244-1

Comp - 394 - P02737

Dev - 386 - P02738

Ejer - 383 - P02739

Pag - 384 - C01430

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

REQUISICIÓN DE PAGO

FOLIO: 1186

FECHA: 09/03/2021

CUENTA: Fondo III 2021

A FAVOR DE: Materiales para el desarrollo de México S.A de C.V.

CANTIDAD: \$ 207,483.00

CONCEPTO:

Aportación a convenio con
Mariana Trinitaria Loreto, Zac.

0045

045-A

Agueroa Gomez
PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DESARROLLO

1186

III-XXVIII-2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

L.C.S.F. CLAUDIO CRUZ VAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.


Por medio del presente el que suscribe PROFR. JOSE ADRIAN PALOMINO LARA, Director de Desarrollo Económico y Social, le solicito realice la siguiente **TRANSFERENCIA A MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV DE \$ 207,483.00** (DOSCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) como APORTACIÓN A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA LORETO, ZAC.


CUENTA: FONDO III 2021 (0116073557)

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Loreto, Zac., a 09 de MARZO de 2021.


DIRECCION DE DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.


PROFR. JOSE ADRIAN PALOMINO LARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO FISM

0046

c.c.p. Archivo

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie: A

Folio: 21074

Fecha: 12/Mar/2021 13:05:58

Lugar de expedición (C.P.): 52760

Emisor:

MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV

RFC: MDM031020FI2

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Receptor:

Cliente: MUNICIPIO DE LORETO Z

RFC: MLO8501013N5

Uso CFDI: P01 Por definir

Dir: AV. INDEPENDENCIA No. S/N Col. CENTRO 98830 Loreto . Zacatecas Pais: México

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod /Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
57.00000	PIEZA	H87 - Pieza	40101822 - Calentadores tubulares	Calentador solar a gravedad, acero inox, Cap.120 L 12 tubos	\$3,137.98	\$0.00	IVA, - Importe: 28618.35	\$178,864.65

OBSERVACIONES:

Total con letra:

doscientos siete mil cuatrocientos ochenta y tres Pesos 00/100 M.N.

Subtotal: \$178,864.65

Descuentos:

Impuestos Retenciones: \$0.00

Impuestos Traslados: \$28,618.35

Total: \$207,483.00

Relación:



OPERADO FISMA

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000506023737

Folio Fiscal: 56A72780-9EFA-49FA-9C3C-3DAA6D48B08B

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Fecha y hora de certificación: 2021-03-12T13:06:05

Sello digital del CFDI

P7Zad10i5pmUN982DV85GX2zn8ZfBmeb00t6YULJ12vuTjdweth30C1xFMVhZi0VWdMUVkXrTw71ncorJ9uK4CkY2JcmHG1NGl0lF+N8vgVmCmGv+BKZrGWqkoIwwf54lp4FizFKL1rcsNJ8ck3RSyYvZbAQIEBhaxNP2eVX6ktyw55niKEUItYqm5mT+fpd6/57QllmGBZ+h7yJRFCowFaWMNWF0H5aGuuFet.pmnWn5+eK/Y6rXHTlpgfYe8Ky1bcC6ejuCDx4XsXPLVE+Ek3ZW8WL1Cfm7iVW7Xi7yWidR+VdlwSby5QOewsAPgtNkDbITMnIRiDI+pzQ==

Sello del SAT

KfhrEZRTztDsgSTXYutM/pP5qIw970Nz00QKCY9DevoFZazUJ77UEDNRL0zb1B6tb7b43RdFWBKl8J7cFuHVdnSSFcHUamY7267Vp09svvUG9i8nvVMcsX0EL3hNRmUygUmcTut3a3Rrv2/CBoOCbTIRrVOTSxVFSVWngs2qS7KtSno5mNuvchNL AadHwSt8E0EEvOP/xZ3C0ncG+9mS9oMzkZ0AhSSdxCoXNFBbsZdbYs8wyvT4oyAyLDaj9Z53FizD6+0j3tEPd5ZGicCIVLVqVb2qNLlatiJVHn1evNFKz+VKmVt+vJKdBV0pvHrgnD2SUq4L7R0Ngkww==

Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT

56A72780-9EFA-49FA-9C3C-3DAA6D48B08B|2021-03-12T13:06:05|MAS0810247C0|P7Zad10i5pmUN982DV85GX2zn8ZfBmeb00t6YULJ12vuTjdweth30C1xFMVhZi0VWdMUVkXrTw71ncorJ9uK4CkY2JcmHG1NGl0lF+N8vgVmCmGv+BKZrGWqkoIwwf54lp4FizFKL1rcsNJ8ck3RSyYvZbAQIEBhaxNP2eVX6ktyw55niKEUItYqm5mT+fpd6/57QllmGBZ+h7yJRFCowFaWMNWF0H5aGuuFet.pmnWn5+eK/Y6rXHTlpgfYe8Ky1bcC6ejuCDx4XsXPLVE+Ek3ZW8WL1Cfm7iVW7Xi7yWidR+VdlwSby5QOewsAPgtNkDbITMnIRiDI+pzQ==|00001000000505142236||

De acuerdo a la **VALIDACIÓN** emitida por esta área, se ha **AUTORIZADO** su solicitud, por lo tanto, se le pide que ingrese a <https://apeestructuras.cmt.org.mx> para continuar con su solicitud de las Soluciones Integrales de CMT.

Será muy importante que revise el importe e insumos de su Ficha Técnica Autorizada (FTA), sino hay alguna observación, proceda a realizar el depósito correspondiente.

Congregación Mariana Trinitaria le informa que el depósito del recurso se tendrá que realizar única y exclusivamente a la cuenta del proveedor "Materiales para el desarrollo de México S.A DE C.V", quien será la encargada de facturar las inversiones respectivas y de recibir los depósitos bancarios.

Materiales para el desarrollo de México S.A DE C.V

Cuenta: 0111505408

Sucursal: 715, radicada en BBVA Bancomer

Para depósitos electrónicos interbancarios la clave es:

012610001115054085 radicada en BBVA Bancomer.



En caso de requerir factura, al enviar el comprobante de transferencia o cheque junto a la cédula fiscal desde esta Autorización, debe indicar el USO DEL CFDI de acuerdo al catálogo emitido por el SAT para la facturación versión 3.3. Cuando el recurso es aportación de los beneficiarios no se emite factura, por lo que el depósito debe ser en efectivo.

⚠ IMPORTANTE

Congregación Mariana Trinitaria **NO se hace responsable de pagos a cuentas ajenas al proveedor establecido**, en caso de detectar alguna anomalía o se le notifique más de un número de cuenta, hágalo saber al correo cmt@cmt.org.mx

⚠ ATENCIÓN ⚠

- El depósito del recurso se tendrá que realizar **única y exclusivamente a la cuenta proporcionada**.
- Congregación Mariana Trinitaria **NO se hace responsable de pagos a cuentas ajenas al proveedor establecido**.
- Al momento de hacer el depósito usted está de acuerdo con la Autorización enviada, por lo tanto, **NO hay cambios en ninguno de las Soluciones Integrales plasmadas**.
- La vigencia para realizar el depósito viene reflejada en su **Ficha Técnica Autorizada**, contándose a partir del día en que se le autorizó. **Si al término de la vigencia no realiza dicho depósito, su gestión se cancelará automáticamente y dejará de tener validez**.

0048

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 EJERCICIO 2021

AUXILIAR DE OBRA

MUNICIPIO: 024 LORETO
 OBRA: APORTACION A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA
 UBICACION: LORETO ZAC.
 MES: ABRIL

METAS PROGRAMADAS:
 MODALIDAD DE EJECUCION: UNA APORTACION AD

FECHA	MAT. Y SUMINISTROS	IMPORTE \$	MANO DE OBRA	IMPORTE \$	OTROS	IMPORTE \$
22/04/2021	APORTACION MUNICIPAL A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA 2021	15,120.00				
						TRANSFERENCIA A MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO S.A. DE C.V.
				0.00		
	SUMAS \$	15,120.00			IMPORTE TOTAL	15,120.00

OPERADO FISM

0049



Fecha y hora de consulta

22/04/2021 1:24:41 PM

Contrato

00614637

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE LORETO Z

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: APORT CONV MARIANA

Importe de la operación: 15,120.00 MXP

Cuenta de retiro: 0116073557

Cuenta de depósito: 0111505408

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE LORETO Z

Titular de la cuenta: MATERIALES PARA EL D
ESARROLLO DE MEXICO SA DE
CV

Fecha de creación: 22/04/2021

Fecha de aplicación: 22/04/2021

Hora: 13:24:32

Instrumento de seguridad: ASD 1860991071

Motivo de pago: APORT CONV MARIANA TRINITA
RIA

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0098465122

Folio único: I323202104221324320098465129

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	-- %	22/04/2021
FIRMO	ADMIN1	100 %	22/04/2021

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

www.bbvanetcash.mx

413501

4244

8270-511-413501-410-4244-1

Comp - 435 - P03358

Dev - 422 - P03359

Ejer - 420 - P03360

Pag - 423 - C01743

0050

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

REQUISICIÓN DE PAGO

FOLIO: 1200

FECHA: 22/04/2027

CUENTA: Fondo III 2027

A FAVOR DE: Materiales para el Desarrollo de México SA de CV

CANTIDAD: \$15,120.00

CONCEPTO:

Aportación a convenio con Mariana Trinitaria Loreto, ZAC.

Rosa Padua Bueas

DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

0051

Agüeroa Gómez

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DESARROLLO
1200

III-XXVIII-2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

L.C.S.F. CLAUDIO CRUZ VAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Por medio del presente el que suscribe PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO, Director de Desarrollo Económico y Social, le solicito realice la siguiente **TRANSFERENCIA A MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV DE \$ 15,120.00 (QUINCE MIL CIENTO VENTE PESOS 00/100 M.N.)** como **APORTACIÓN A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA LORETO, ZAC.**

CUENTA: FONDO III 2021 (0116073557)

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Loreto, Zac., a 22 de ABRIL de 2021.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

c.c.p. Archivo

OPERADO FISM

0052

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie: A

Folio: 21475

Fecha: 26/Abr/2021 11:15:57

Lugar de expedición (C.P.): 52760

Emisor:

MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV

RFC: MDM031020FI2

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Receptor:

Cliente: MUNICIPIO DE LORETO Z

RFC: MLO8501013N5

Uso CFDI: P01 Por definir

Dir: AV. INDEPENDENCIA No. S/N Col. CENTRO 98830 Loreto . Zacatecas Pais: México

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod /Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
5.40000	TONELA DA	TNE - Tonelada (tonelada métrica)	30111601 - Cemento	CEMENTO PORTLAND COMPUESTO GRIS CPC 30R CEMEX 50 KG	\$2,413.79	\$0.00	IVA, - Importe: 2085.52	\$13,034.48

OBSERVACIONES:

Total con letra:

quince mil ciento veinte Pesos 00/100 M.N.

Subtotal: \$13,034.48

Descuentos:

Impuestos Retenciones: \$0.00

Impuestos Trasladados: \$2,085.52

Total: \$15,120.00

Udo Relación:

OPERADO FISM



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000506023737

Folio Fiscal: 5F2B2A0A-6B5F-431D-B429-4E27F1D1C7D2

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Fecha y hora de certificación: 2021-04-26T11:16:06

Sello digital del CFDI

ZXaygWVxkaL4Ydp0eGE3MwPeAGzZi4ZJNPdDensY0ITMdHhDzeYnGi4JfJ9onF2xle2IVala0XVRv0mA+lEgKH9GaCoMdkZv1BIKpKG3EuecrBS93JTVhhBbNeUXS7d5MY3ynC0C1WG+e9EeasMeV8UR1MP32hQ+p9nTp63HShMdaYFR225WUzVwvGR6QAizN+hG+qGD3ch3EJ1XabACIBm1sdpQbyf6hCoJd8E173LqUJKzrcL2IfczD72xDi8V5f0m6IvswyeQn/+kCx7DeXuTvXZrVoJrIkO/xxsMucjrCf/408WXD9S+uQR9IRDWGuuSuif+g3qW4czD5yYQ==

Sello del SAT

N1t5ejkkMIVX6fj1DeyaKRozah09beEjoSZYVul+F62Q3ytLEOhtMOTIj4yG4zKAuS2tSmxSHDP+hJbWg7JYQ7rb4T0x3b+07+WnMaShqXXwrOL+ucSsYARhRX3rTGFcamfG3w7bGpg/tsrF6jQJfEcd4b2dvuthOoiAWwP7dt92U5Yke7rArwg4MXFE+Dk0fS4x2KEIb8zn2VU+MVJpF77J3XszTFewjVE3Cl6iYXZyehHSNRhFYz2k3eGjInboWe7RABBBnzSatbys57auxXy3Ina2VtNEhG14rVwPao9FKmmjs+S22r+AiZ5CSglv6xINXWYg==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

1|5F2B2A0A-6B5F-431D-B429-4E27F1D1C7D2|2021-04-26T11:16:06|MAS0810247C0|ZXaygWVxkaL4Ydp0eGE3MwPeAGzZi4ZJNPdDensY0ITMdHhDzeYnGi4JfJ9onF2xle2IVala0XVRv0mA+lEgKH9GaCoMdkZv1BIKpKG3EuecrBS93JTVhhBbNeUXS7d5MY3ynC0C1WG+e9EeasMeV8UR1MP32hQ+p9nTp63HShMdaYFR225WUzVwvGR6QAizN+hG+qGD3ch3EJ1XabACIBm1sdpQbyf6hCoJd8E173LqUJKzrcL2IfczD72xDi8V5f0m6IvswyeQn/+kCx7DeXuTvXZrVoJrIkO/xxsMucjrCf/408WXD9S+uQR9IRDWGuuSuif+g3qW4czD5yYQ=|00001000000505142236||

0053

De acuerdo a la VALIDACIÓN emitida por esta Área, se ha **AUTORIZADO** su solicitud, por lo tanto se adjunta: **Ficha Técnica Autorizada (FTA), Cuadro de Entrega Material y Autorización para la Mezcla de Recursos de Materiales en el programa de Subsidio a Grupos Comunitarios.**

Después de haber obtenido esta notificación, REVISE el importe e insumos de su FTA y si no hay ninguna observación, proceda a realizar el depósito correspondiente a:



MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., quien será la encargada de facturar las inversiones respectivas y de recibir los depósitos bancarios.

Cuenta:

0111505408, sucursal: 715, radicada en BBVA Bancomer

o

Para depósitos electrónicos interbancarios:

CLABE: **012610001115054085** radicada en BBVA Bancomer

⚠ ATENCIÓN ⚠

- El depósito del recurso se tendrá que realizar **única y exclusivamente a la cuenta emitida arriba.**
- Congregación Mariana Trinitaria **NO se hace responsable de pagos a cuentas ajenas** al proveedor establecido, en caso de detectar alguna anomalía o se le notifique más de un número de cuenta, hágalo saber al correo cmt@cmt.org.mx
- Al momento de hacer el depósito usted está de acuerdo con la Autorización enviada, por lo tanto **NO hay cambios en ninguno de los insumos plasmados.**
- La Vigencia para realizar el depósito viene reflejada en su FTA, contándose a partir del día en que se le autorizó. **Si al término de la vigencia no realiza dicho depósito, su gestión se CANCELARÁ automáticamente** y dejará de tener validez.

Para que se haga valida su gestión deberá realizar lo siguiente:



1.- Desde el correo de autorización que se le envió, deberá de dar click a la opción de **REENVIAR**, el cual adjuntará automáticamente los documentos revisados y **solamente deberá anexar el(los) comprobantes de depósito(s) que amparen dicha FTA.**



2.- En caso de requerir facturación electrónica, también deberá anexar su RFC y la partida correspondiente del catálogo emitido por el SAT. Si no describe la partida, automáticamente se le facturará con la opción *P01 Por Definir* para agilizar el proceso, evitando retrasar la salida de los insumos.



3.- Deberá enviarlo a los siguientes correos:

PARA: **delia.leyva@cmt.org.mx** (Obligatorio)

C.C.: **seguimiento3@cmt.org.mx** (Obligatorio)

administrativa@cmt.org.mx (Obligatorio)



Una vez enviada su documentación, en un lapso de **15 a 20 días hábiles** el área de logística le informará del estatus de su trámite y le enviará el **calendario de entrega** del material solicitado.

0054

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 EJERCICIO 2021

AUXILIAR DE OBRA

MUNICIPIO: 024 LORETO
 OBRA: APORTACION A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA
 UBICACION: LORETO ZAC.
 MES: AGOSTO

METAS PROGRAMADAS:
 MODALIDAD DE EJECUCION:

UNA APORTACION
AD

FECHA	MAT. Y SUMINISTROS	IMPORTE \$	MANO DE OBRA	IMPORTE \$	OTROS	IMPORTE \$
11/08/2021	APORTACION MUNICIPAL A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA 2021 <div style="text-align: right; font-size: 2em; color: blue; opacity: 0.5; transform: rotate(-15deg);">OPERADO FSM</div> <div style="text-align: right; font-size: 1.5em; color: blue; margin-top: 10px;">0055</div>	7,306.00				TRANSFERENCIA A MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO S.A. DE C.V.
SUMAS \$		7,306.00		0.00		IMPORTE TOTAL 7,306.00



Fecha y hora de consulta

11/08/2021 3:56:22 PM

Contrato

00614637

Nombre del Cliente

MUNICIPIO DE LORETO Z

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: APORTA CONV MT

Importe de la operación: 7,306.00 MXP

Cuenta de retiro: 0116073557

Cuenta de depósito: 0111505408

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: MUNICIPIO DE LORETO Z

Titular de la cuenta: MATERIALES PARA EL D
ESARROLLO DE MEXICO SA DE
CV

Fecha de creación: 11/08/2021

Fecha de aplicación: 11/08/2021

Hora: 15:56:18

Instrumento de seguridad: ASD 1860991071

Motivo de pago: APORTACION CONVENIO MARI
T
RINI

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0005858052

Folio único: I323202108111556180005858059

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	---	11/08/2021
FIRMO	ADMIN1	100 %	11/08/2021

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

www.bbvanetcash.mx

OPERADO FISM

0056

413501

4244

8270-511-413501-410-4244-1

Comp - 748 - P06 158
Dev - 721 - P06 159
Ejer - 712 - P06 160
Pag - 715 - C0380

REQUISICIÓN DE PAGO

FOLIO: 1239

FECHA: 11 / Agosto / 2021

CUENTA: Fondo 111 2021

A FAVOR DE: Materiales para el Desarrollo de México SA de CV

CANTIDAD: \$7,306.00

CONCEPTO:

Apertación a Convenio con
Mariana Trinitaria, Loreto, Zac.

0057

DIRECTOR DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL

PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DESARROLLO

1239

III-XXVIII-2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO
TESORERO MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Por medio del presente el que suscribe PROFR. JOSE ADRIAN PALOMINO LARA, Director de Desarrollo Económico y Social, le solicito realice la siguiente **TRANSFERENCIA A MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV** DE \$ 7,306.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) como APORTACIÓN A CONVENIO CON MARIANA TRINITARIA LORETO, ZAC.

CUENTA: FONDO III 2021 (0116073557)

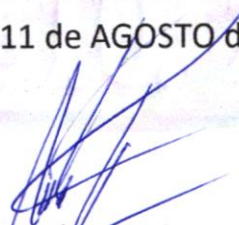
Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Loreto, Zac., a 11 de AGOSTO de 2021.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.


PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

OPERADO FISM

0058

c.c.p. Archivo



Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Serie: A

Folio: 22052

Fecha: 19/Ago/2021 13:23:20

Lugar de expedición (C.P.): 52787

Emisor:

MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MEXICO SA DE CV

RFC: MDM031020FI2

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Receptor:

Cliente: MUNICIPIO DE LORETO Z

RFC: MLO8501013N5

Dir: AV. INDEPENDENCIA No. S/N Col. CENTRO 98830 Loreto, Zacatecas País: México

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Uso CFDI: P01 Por definir

Cantidad	Unidad	Clave Unid ad SAT	Clave Prod /Servicio	Descripción	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
2.00000	PIEZA	H87 - Pieza	40101822 - Calentadores tubulares	Calentador solar a gravedad, acero inox, Cap.120 L 12 tubos	\$3,149.14	\$0.00	IVA, - Importe: 1007.72	\$6,298.28

OBSERVACIONES:

tal con letra:

Seiete mil trescientos seis Pesos 00/100 M.N.

Tipo Relación:

Subtotal: \$6,298.28

Descuentos:

Impuestos Retenciones: \$0.00

Impuestos Traslados: \$1,007.72

Total: \$7,306.00

OPERADO FISM



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Serie del Certificado del emisor: 00001000000506023737

Folio Fiscal: 40790803-0B91-4271-8869-E559B84C381D

No. de serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236

Fecha y hora de certificación: 2021-08-19T13:23:26

Sello digital del CFDI

PMv55uveZApU+Ssx2IUiVqheh5ic1A6Fz3U9xt7WuIAujlMsXlbrg/a3VKleBSVm1qMY8y9UIVv2QDkdFMOWZe/E5MuVrp1oi+fs43ODFWchzlv/H2wXcMMWw+2iOJGpkP4F0TDIRiOqa6W0x2Yot9qp3rLU7CJFN54F8BCZy4/IByro6C/gL SVWNn0wIEanfVv3rcy1KWxzBM1CXW+sOp5j9eqzjS/teJefOVVIFILs3TAkAxxAvfOJXmbiZamf1oMoGOi8k6imIBTDpY2run2Or3PqVRM

Sello del SAT

TraLIAQc1Nx326JAVpQFk3T8PXnCh/ArFFcGsa2V9F9r0t80M2z9SW0OHima0iObQI7xZ+R6R/LPo1VPJR6/IRyVkvZwIkGCCQzYm6OAgqJsvuG9evqJ+y1cGRYvZW1ggJ+KXFwDAZrwMH On6LCW+UBgLLSwyz06HGlif2HJyWdCP/oz1tm2vr0Z6PIDXnPEjreOrVMEG8Q3vTLppxQry6h70nsD3/etTMZY6d8NNQgy3taEckKpfsN1w64FHxXanNo+wUMpNgVWDwY3nPKdlxNiB McCTrDDRa2agQz1/VLk163LB7ZqoleVxLjYIP2iAilrSM+IKQIFVZvA==

Cadena original del complemento del certificado digital del SAT

||1:790803-0B91-4271-8869-E559B84C381D|2021-08-19T13:23:26|MAS0810247C0|PMv55uveZApU+Ssx2IUiVqheh5ic1A6Fz3U9xt7WuIAujlMsXlbrg/a3VKleBSVm1qMY8y9UIVv2QDkdFMOWZe/E5MuVrp1oi+fs43ODFWchzlv/H2wXcMMWw+2iOJGpkP4F0TDIRiOqa6W0x2Yot9qp3rLU7CJFN54F8BCZy4/IByro6C/gL SVWNn0wIEanfVv3rcy1KWxzBM1CXW+sOp5j9eqzjS/teJefOVVIFILs3TAkAxxAvfOJXmbiZamf1oMoGOi8k6imIBTDpY2run2Or3PqVRM

0059

De acuerdo a la VALIDACIÓN emitida por esta Área, se ha **AUTORIZADO** su solicitud, por lo tanto se adjunta: **Ficha Técnica Autorizada (FTA), Cuadro de Entrega Material y Autorización para la Mezcla de Recursos de Materiales en el programa de Subsidio a Grupos Comunitarios.**

Después de haber obtenido esta notificación, REVISE el importe e insumos de su FTA y si no hay ninguna observación, proceda a realizar el depósito correspondiente a:



MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., quien será la encargada de facturar las inversiones respectivas y de recibir los depósitos bancarios.

Cuenta:

0111505408, sucursal: 715, radicada en BBVA Bancomer

o

Para depósitos electrónicos interbancarios:

CLABE: **012610001115054085** radicada en BBVA Bancomer

⚠ ATENCIÓN ⚠

- El depósito del recurso se tendrá que realizar **única y exclusivamente a la cuenta emitida arriba.**
- Congregación Mariana Trinitaria **NO se hace responsable de pagos a cuentas ajenas** al proveedor establecido, en caso de detectar alguna anomalía o se le notifique más de un número de cuenta, hágalo saber al correo cmt@cmt.org.mx
- Al momento de hacer el depósito usted está de acuerdo con la Autorización enviada, por lo tanto **NO hay cambios en ninguno de los insumos plasmados.**
- La Vigencia para realizar el depósito viene reflejada en su FTA, contándose a partir del día en que se le autorizó. **Si al término de la vigencia no realiza dicho depósito, su gestión se CANCELARÁ automáticamente** y dejará de tener validez.

Para que se haga válida su gestión deberá realizar lo siguiente:



1.- Desde el correo de autorización que se le envió, deberá de dar click a la opción de **REENVIAR**, el cual adjuntará automáticamente los documentos revisados y **solamente deberá anexar el(los) comprobantes de depósito(s) que amparen dicha FTA.**



2.- En caso de requerir facturación electrónica, también deberá anexar su RFC y la partida correspondiente del catálogo emitido por el SAT. Si no describe la partida, automáticamente se le facturará con la opción *P01 Por Definir* para agilizar el proceso, evitando retrasar la salida de los insumos.



3.- Deberá enviarlo a los siguientes correos:

PARA: delia.leyva@cmt.org.mx (Obligatorio)
C.C.: seguimiento3@cmt.org.mx (Obligatorio)
administrativa@cmt.org.mx (Obligatorio)



Una vez enviada su documentación, en un lapso de **15 a 20 días hábiles** el área de logística le informará del estatus de su trámite y le enviará el **calendario de entrega** del material solicitado.

OPERACIÓN

0060



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Congregación Mariana Trinitaria

responsabilidad Social para Superar la Pobr
Padrón de beneficiarios

Fecha del Acta de Asamblea

15 DE ENERO DE 2021

Estado
Municipio
Colonia

ZACATECAS
LORETO
VEGA

No.	NOMBRE	DOMICILIO (Calle, No.)	COMUNIDAD / COLONIA	MUNICIPIO	EDAD	SEXO	CEMENTO	FIRMA DE RECIBIDO
1	JOSÉ FRAUSTO PUENTE	5 DE MAYO #802	COL VEGA	LORETO	78	M	10 BULTOS	Jose Frausto Puente
2	LUIS RIVERA PÉREZ	MIGUEL HIDFLAGO #307	COL VEGA	LORETO	68	M	10 BULTOS	Luis Rivera Perez
3	JOSEFINA RODRÍGUEZ LUEVANO	SOLIDARIDAD #904	COL VEGA	LORETO	81	F	10 BULTOS	Josefina Robly
4	SANDRA CASTORENA DE LA ROSA	AQUILES SERDAN #820	COL VEGA	LORETO	41	F	10 BULTOS	Sandra Castañeda
5	MA GUADALUPE ARGUELLO LARA	MIGUEL HIDALGO #400	COL VEGA	LORETO	21	F	10 BULTOS	MA. GPE. DEB ROCIO A.L.
6	JUANA BERNAL TOVAR	GENERALISIMO MORELOS #1006	COL VEGA	LORETO	64	F	10 BULTOS	Juana Bernal T.
7	ESPERANZA IVONNE HURTADO HERNANDEZ	CUAUHTEMOC #815	COL VEGA	LORETO	25	F	10 BULTOS	Jiffine
8	ARACELY CALVILLO SALAS	CUAUHTEMOC #600	COL VEGA	LORETO	43	F	10 BULTOS	ARACELY CALVILLOS
9	IGNACIO HURTADO PÉREZ	CUAUHTEMOC SUR #8015	COL VEGA	LORETO	69	M	10 BULTOS	
10	ROSA IMELDA ARGUELLO LARA	GENERALISIMO MORELOS #816	COL VEGA	LORETO	55	F	10 BULTOS	Rosa Imelda Arguello P.
11	IRENE EDITH HURTADO HERNANDEZ	CUAHUTEMOC #609	COL VEGA	LORETO	36	F	10 BULTOS	

0061

12	LUIS ENRIQUE SALAS GALINDO	SAN JUDAS TADEO #205	COL VEGA	LORETO	21	M	10	BULTOS	Luis Enrique Salas g.
13	CARLOS GONZALEZ MORENO	5 DE MAYO #809	COL VEGA	LORETO	44	M	10	BULTOS	CARLOS GONZALEZ M
14	JOSE DE JESUS ZACARIAS MONTOYA	MIGUEL HIDALGO #404	COL VEGA	LORETO	33	M	10	BULTOS	JOSE DE JESUS Z. M.
15	ALICIA IBARRA HERNANDEZ	JUVENTINO ROSAS #612	COL VEGA	LORETO	37	F	10	BULTOS	Luis
16	ERIK SINAI CALVILLO CAMARILLO	CUAUHTEMOC #902	COL VEGA	LORETO	37	M	10	BULTOS	Erik Sinai Calvillo.
17	MARTHA GUZMAN CHAVIRA	SILVESTRE REVUELTAS #605	COL VEGA	LORETO	59	F	10	BULTOS	Martha Guzman
18	GUADALUPE ADRIANA RAMIREZ ZUÑIGA	VELINO M PRESA #407	COL VEGA	LORETO	33	F	10	BULTOS	Adriana Ramirez z
19	MARIA CRISTEL REYNA BERNAL	GENERALISIMO MORELOS #1006	COL VEGA	LORETO	27	F	10	BULTOS	Cristela R.B
20	MARTHA ZEPEDA HERNANDEZ	GENERALISIMO MORELOS #1009	COL VEGA	LORETO	60	F	10	BULTOS	Martha Zepeda
21	MA DEL CARMEN DE LA CRUZ CADENAS	AQUILES SERDAN #420	COL VEGA	LORETO	54	F	10	BULTOS	Ma del Carmen de la Cruz
22	MARTHA PATRICIA RAMIREZ ZUÑIGA	VELINO M PRESA #407	COL VEGA	LORETO	29	F	10	BULTOS	Martha Patricia R. Z
23	MA MARICELA RAMIREZ ZUÑIGA	VELINO M PRESA #407	COL VEGA	LORETO	46	F	10	BULTOS	Maricela B
24	ADELA VARGAS AMADOR	SILVESTRE REVUELTAS #305	COL VEGA	LORETO	62	F	10	BULTOS	Adela V argaza.
25	IMELDA PATRICIA HURTADO HERNANDEZ	SAN MANUEL #4	LLANOS DE SAN MIGUEL	LORETO	44	F	10	BULTOS	Imelda Patricia Hurtado H

GRANDE FISM

0062

Congregación Mariana Trinitaria

responsabilidad Social para Superar la Pobr

Padrón de beneficiarios

Fecha del Acta de Asamblea

15 DE FEBRERO DE 2021

Estado

ZACATECAS

Municipio

LORETO

Colonia

LA CONCEPCION

No.	NOMBRE	DOMICILIO (Calle, No.)	COMUNIDAD / COLONIA	MUNICIPIO	EDAD	SEXO	CEMENTO	FIRMA DE RECIBIDO
1	LUCAS RODRIGUEZ MARTINEZ	REFORMA #25	LA CONCEPCIÓN	LORETO	63	M	1	Lucas Rodriguez
2	AVELINA RODRIGUES MARTINEZ	5 DE MAYO #55	LA CONCEPCIÓN	LORETO	50	F	1	Abelina Rodriguez M.
3	GRACIELA RODRIGUEZ ROBLEDO	JUAREZ #44	LA CONCEPCIÓN	LORETO	58	F	1	Graciela Rodriguez M.
4	MA CONCEPCIÓN HERRADA RODRIGUEZ	16 DE SEPTIEMBRE #143	LA CONCEPCIÓN	LORETO	36	F	1	Maria Concepción Herrada R.
5	VIRGINIA SALAS RODRIGUEZ	JUAREZ #88	LA CONCEPCIÓN	LORETO	43	F	1	Virginia Salas R.
6	RAMON MARTINEZ ZAPATA	C. CUITLAHUAC #27	LA CONCEPCIÓN	LORETO	47	M	1	Ramon Martinez Z.
7	VIRGINIA LÓPEZ DÁVILA	20 DE NOVIEMBRE #136	LA CONCEPCIÓN	LORETO	43	F	1	Virginia Lopez Davila
8	GLORIA PATRICIA SALAS RAMIREZ	INDEPENDENCIA #51	LA CONCEPCIÓN	LORETO	31	F	1	Gloria Patricia S.R.
9	MARIBEL RAMIREZ MARTINEZ	INDEPENDENCIA #51-A	LA CONCEPCIÓN	LORETO	32	F	1	Maribel Martinez Ramirez
10	JUAN ANDRADE ZAPATA	CUAHUTEMOC #62	LA CONCEPCIÓN	LORETO	59	M	1	Juan Zapata Andrade
11	LUIS DONALDO ZAPATA SILVA	CUAHUTEMOC #62-A	LA CONCEPCIÓN	LORETO	24	M	1	Luis D.
12	J. CARMEN MARTINEZ RODRIGUEZ	INDEPENDENCIA #170-B	LA CONCEPCIÓN	LORETO	61	M	1	J. Carmen Rodriguez

0063

13	GLORIA FLORES HERNANDEZ	INDEPENDENCIA #170	LA CONCEPCIÓN	LORETO	48	F	1	12 TUBOS	Gloria Flores Hernandez
14	FRANCISCA HERRADA BADILLO	FELIPE BERRIOSABAL #7	LOMAS DEL PARAISO	LORETO	35	F	1	12 TUBOS	Fca. Herrada B.
15	JUANA FRANCISCA HERRADA HERRADA	MELCHOR OCAMPO #9	LA CONCEPCIÓN	LORETO	57	F	1	12 TUBOS	Juana Francisca Herrada H.
16	DIEGO SOTO ROBLEDO	INDEPENDENCIA #148	LA CONCEPCIÓN	LORETO	32	M	1	12 TUBOS	gdo.
17	MA DEL ROSARIO SOTO ROBLEDO	INDEPENDENCIA #148	LA CONCEPCIÓN	LORETO	40	F	1	12 TUBOS	Rosario Soto
18	JUAN HERRADA HERRADA	CUITLAUHAC #26	LA CONCEPCIÓN	LORETO	47	M	1	12 TUBOS	JUAN HERRADA H.
19	ESTEFANIA ANTONIA HERRADA ZAPATA	CUITLAUHAC #26-A	LA CONCEPCIÓN	LORETO	19	F	1	12 TUBOS	Estefania A.
20	MARIA CLARA MARTINEZ ZAPATA	CUITLAUHAC #27	LA CONCEPCIÓN	LORETO	35	F	1	12 TUBOS	Maria Clara Martinez Zapata
21	ALMA ROSA SALAS ZAPATA	PRIV JULIA #1	LA CONCEPCIÓN	LORETO	27	F	1	12 TUBOS	Alma Rosa Salas Z.
22	ARTURO CRUZ ZACARIAS	5 DE MAYO #37	LA CONCEPCIÓN	LORETO	34	M	1	12 TUBOS	Arturo Cruz Z.
23	MARIA CONCEPCIÓN IBARRA ALVARADO	SILVIANO #11	LA CONCEPCIÓN	LORETO	33	F	1	12 TUBOS	Maria Concepción Ibarra A.
24	RAYMUNDO RODRIGUEZ MARTINEZ	PRIV JULIA #1	LA CONCEPCIÓN	LORETO	34	F	1	12 TUBOS	Raymundo Rodriguez
25	DULCE MILAGROS GALLEGOS CARREON	REFORMA #26-A	LA CONCEPCIÓN	LORETO	28	F	1	12 TUBOS	Dulce
26	JUANA GALLEGOS CARREON	REFORMA #26	LA CONCEPCIÓN	LORETO	70	F	1	12 TUBOS	Juana Gallegos P.
27	RICARDO CARDENAS ZAPATA	CUITLAHUAC #18	LA CONCEPCIÓN	LORETO	28	M	1	12 TUBOS	Ricardo
28	MA SOCORRO MTZ HDZ	CUITLAHUAC #18	LA CONCEPCIÓN	LORETO	73	F	1	12 TUBOS	Ma Socorro
29	ROSAURA CRUZ SALAS	MOCTEZUMA S/N	LA CONCEPCIÓN	LORETO	26	F	1	12 TUBOS	Rosaura Cruz
30	LUIS GERARDO RDZ MENDEZ	REFORMA #25	LA CONCEPCIÓN	LORETO	24	M	1	12 TUBOS	Luis Gerardo Rodriguez
31	MA. GUADALUPE FLORES SALAS	REFORMA #25-B	LA CONCEPCIÓN	LORETO	27	F	1	12 TUBOS	Ma Guadalupe Flores Salas

32	MIGUEL HERRADA LEMUS	EMILIANO ZPATA #107	LA	CONCEPCION	LORETO	24 M	1	12 TUBOS	MIGUEL HERRADA LEMUS
33	ERNESTO LOZANO ESQUIVEL	JUAREZ #98	LA	CONCEPCION	LORETO	35 M	1	12 TUBOS	Ernesto Lozano
34	EUGENIO ZAPATA HERRADA	5 DE MAYO S/N	LA	CONCEPCIÓN	LORETO	44 M	1	12 TUBOS	Eugenio Zapata Herrada
35	URIEL LOZANO FLORES	GUERRERO #9	LA	CONCEPCION	LORETO	66 M	1	12 TUBOS	Uriel Lozano F.
36	MA DEL CARMEN SOTO ROBLEDO	REFORMA #25	LA	CONCEPCION	LORETO	59 F	1	12 TUBOS	Maria del Carmen Soto R.
37	JOSE ZAPATA CRUZ	INDEPENDENCIA #139	LA	CONCEPCION	LORETO	75 M	1	12 TUBOS	Jose Zapata C.
38	EFRAIN ROBLEDO ORTIZ	MORELOS #80	LA	CONCEPCION	LORETO	36 M	1	12 TUBOS	Efrain R.O.
39	JUANA SALAS CHAVIRA	MORELOS #85	LA	CONCEPCION	LORETO	33 F	1	12 TUBOS	Juana Salas Chavira

OPERADO FISM

0065

Congregación Mariana Trinitaria

Responsabilidad Social para Superar la Pobre Padrón de beneficiarios

Fecha del Acta de Asamblea

15 DE FEBRERO DE 2021

Estado


ZACATECAS

Municipio

LORETO

Colonia

EL LOBO

No.	NOMBRE	DOMICILIO (Calle, No.)	COMUNIDAD / COLONIA	MUNICIPIO	EDAD	SEXO	CEMENTO	FIRMA DE RECIBIDO
1	JUANA FABIOLA MORENO AGUILAR	FCO. I MADERO 82	EL LOBO	LORETO	39	M	1 12 TUBOS	Juana Fabiola Moreno Aguilan
2	ALEJANDRO SALAS RODRIGUEZ	FCO. I MADERO 40	EL LOBO	LORETO	23	H	1 12 TUBOS	Alejandro Salas R.
3	DIEGO ARMANDO ROBLEDO ORTIZ	MADERO 115	EL LOBO	LORETO	31	H	1 12 TUBOS	Diego Armando Robledo
4	JUAN ISABEL RIOS SALAS	ENRIQUE ESTRADA 5	EL LOBO	LORETO	28	M	1 12 TUBOS	Juana Isabel Rios S.
5	J. JESUS GALLEGOS HERRADA	AQUILES SERDAN 21 B	EL LOBO	LORETO	63	H	1 12 TUBOS	
6	NOHEMI GALLEGOS GARCIA	ALVARO OBREGON 20 B	EL LOBO	LORETO	62	M	1 12 TUBOS	Manuel Gallegos Garcia
7	ALEJANDRO ANTONIO SALAS ACEVEDO	DEL RIO 9	EL LOBO	LORETO	23	H	1 12 TUBOS	Alejandro Antonio S.A.
8	MARIA GUADALUPE SALAS CHAVARRIA	DEL RIO 19	EL LOBO	LORETO	23	M	1 12 TUBOS	Maria Guadalupe Salas Ch
9	MARIA DEL ROSARIO GALLEGOS LEMUS	DE LA CRUZ #19	EL LOBO	LORETO	30	F	1 12 TUBOS	Maria del Rosario Gallegos
10	MANUEL RODRIGUEZ PERALTA	PRINCIPAL # 28	EL LOBO	LORETO	67	M	1 12 TUBOS	Manuel Rodriguez P.
11	ABEL DURON GALLEGOS	FRANCISCO I MADERO #123	EL LOBO	LORETO	24	M	1 12 TUBOS	Abel Duron Gallegos
12	ALEJANDRO ACEVEDO GALLEGOS	BENITO JUAREZ #196	EL LOBO	LORETO	24	M	1 12 TUBOS	Alejandro Acevedo G.

0066

13	CECILIA GALLEGOS RODRIGUEZ	BENITO JUAREZ #59	EL LOBO	LORETO	84	F	1	12 TUBOS	Cecilia Gallegos R.
14	CLAUDIA DANA E ESCOBEDO MENDOZA	IGNACIO ZARAQGOZA #512	COL. ESCOBEDO	LORETO	25	F	1	12 TUBOS	Danae Escobedo
15	DANIELA DURON ANDRADE	DEL RIO #4	EL LOBO	LORETO	26	F	1	12 TUBOS	Daniela Duron Andrade
16	EVA MARIA DURON GALLEGOS	FRANCISCO I MADERO #123	EL LOBO	LORETO	26	F	1	12 TUBOS	Eva Maria Duron G.
17	FERNANDO ANTONIO GALLEGOS RODRIGUEZ	BENITO JUAREZ #50	EL LOBO	LORETO	31	F	1	12 TUBOS	Fernando Antonio Gallegos
18	FERNANDO MARTINEZ GALLEGOS	ALVARO OBREGON #3	EL LOBO	LORETO	47	M	1	12 TUBOS	Fernando Martinez G.

OPERADO FISM

0067

Fecha del Acta de Asamblea

15 DE MARZO DE 2021

Estado
Municipio
Colonia

ZACATECAS
LORETO
SAN MARCOS

No.	NOMBRE	DOMICILIO (Calle, No.)	COMUNIDAD / COLONIA	MUNICIPIO	EDAD	SEXO	CEMENTO	FIRMA DE RECIBIDO
1	MA DEL CARMEN DIAZ SALAS	25 DE ABRIL #125	SAN MARCOS	LORETO	39	F	10 BULTOS	Ma. del Carmen Diaz Salas
2	MA GUADALUPE OFELIA SANCHEZ TORRES	LÓPEZ MATEOS #5	SAN MARCOS	LORETO	46	F	10 BULTOS	Ma Gpe. Ofelia Sanchez T.
3	ELSA DIAZ ORENDAY	25 DE ABRIL #108	SAN MARCOS	LORETO	52	F	10 BULTOS	Elsa Diaz Orenday
4	MA GUADALUPE OFELIA TORRES VELAZQUEZ	LÓPEZ MATEOS #5	SAN MARCOS	LORETO	67	F	10 BULTOS	Ma Gpe. Ofelia Torres
5	ROMINA CRUZ ESQUIVEL	FRANCISCO VILLA #84	SAN MARCOS	LORETO	36	F	10 BULTOS	Romina Cruz Esquivel
6	ESVILDA RUBI ARANDA PÉREZ	DE LA PEÑA #6	SAN MARCOS	LORETO	22	F	10 BULTOS	Esvilda Rubi Aranda P.

OPERADO FÍSICAMENTE

8900



Congregación Mariana Trinitaria

Responsabilidad Social para Superar la Pobreza
Padrón de beneficiarios

Fecha del Acta de Asamblea

15 DE JUNIO DE 2021

Estado
Municipio
Colonia

ZACATECAS
LORETO
CENTRO

No.	NOMBRE	DOMICILIO (Calle, No.)	COMUNIDAD / COLONIA	MUNICIPIO	EDAD	SEXO	CALENTADOR SOLAR		FIRMA DE RECIBIDO
							1	12 TUBOS	
	YSAIS SILVA ARECHAR	TORRES QUINTERO #313	CENTRO	LORETO	85	M	1	12 TUBOS	Ysaías silva a
2	MARICELA ARRIAGA ORTIZ	INDEPENDENCIA #102	CENTRO	LORETO	54	F	1	12 TUBOS	Maricela Arriaga O.

OPERADO FISMA

0069



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE DEJAR CONSTANCIA QUE SE ENTREGARON UN TOTAL DE 342 TONELADAS DE CEMENTO, 65 PIEZAS MIXTAS DE TINACOS Y CISTERNAS DE DIFERENTES CAPACIDADES Y 38 CALENTADORES SOLARES DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO" BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DE BIMBALETES, CARBONERAS, CARRILLO PUERTO, COL. HIDALGO, CRISÓSTOMOS, EJIDO HIDALGO, EL LOBO, EL MASTRANTO, EL PRIETO, EL SOCORRO, EL TEPETATE, JESÚS MARÍA, LA ALQUERÍA, LA LOMA, LA LUZ, LA SOLEDAD, LA VICTORIA, LOMAS DEL PARAÍSO, NORIAS DE GUADALUPE, NORIAS DE SAN MIGUEL, SAN BLAS, SAN MARCOS, SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, TIERRA BLANCA Y LORETO, CON UNA INVERSIÓN DE AMBAS COSAS POR EL FONDO III EN SU PRIMERA ETAPA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 392,431.00.

HECHOS: EL DÍA DE 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021 SIENDO LAS 10:00 DE LA MAÑANA MEDIO DÍA, COMPARECIERON A ESTE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL LOS CC. LUIS RIVERA PÉREZ, JOSEFINA RODRÍGUEZ LUÉVANO, MA. GUADALUPE DEL ROCÍO ARGÜELLO LARA, GUADALUPE ADRIANA RAMÍREZ ZÚÑIGA (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE CEMENTO) RICARDO HERRERA ORENDAY, MA. BELÉN PARRA RIVERA, MA. GUADALUPE DÁVILA DE LIRA Y YESICA YESENIA MARTÍNEZ GALINDO (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE TINACOS Y CISTERNAS) LOS CC. YADIRA PIÑA RAMÍREZ, LETICIA IBARRA MARTÍNEZ, LAURA GEORGINA DE LIRA ACEVEDO Y JOSÉ DE JESÚS ZACARÍAS MONTOYA (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO", PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, COMO TESTIGO EL C. PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO Y UNA SERVIDORA CONTRALORA MUNICIPAL C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ, PARA CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE ESTAS PERSONAS FUERON BENEFICIADAS CON EL PRESENTE PROGRAMA POR CONCEPTO DE TINACOS-CISTERNAS Y CALENTADORES SOLARES.

SE CIERRA LA PRESENTE PARA DEJAR CONSTANCIA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021. HECHO QUE SE DA FIRMANDO QUIENES ASÍ INTERVINIERON Y ACEPTARON.

0070



[Signature]
C. PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA,
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



[Signature]
C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ,
CONTRALORA MUNICIPAL
CONTRALORÍA INTERNA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Luis Rivera Pérez

C. LUIS RIVERA PÉREZ,
BENEFICIARIO

Josefina Rodríguez

C. JOSEFINA RODRÍGUEZ LUÉVANO,
BENEFICIARIA

MA GPE DEL ROCIO ARGÜELLO L.

C. MA. GUADALUPE DEL ROCÍO ARGÜELLO LARA,
BENEFICIARIA

Adriana Ramirez L.

C. GUADALUPE ADRIANA RAMÍREZ ZÚÑIGA,
BENEFICIARIA

Ricardo Herrera Orenday

C. RICARDO HERRERA ORENDAY,
BENEFICIARIO

Belen Parra Rivera

C. MA. BELÉN PARRA RIVERA
BENEFICIARIA

Ma Victoria Davila De Lira

C. MA. VICTORIA DÁVILA DE LIRA,
BENEFICIARIA

Yesica Yesenia Mtz. Galindo

C. YESICA YESENA MARTÍNEZ GALINDO,
BENEFICIARIA

Rojelio Padilla Robledo

C. PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO,
TESTIGO

OPERADO FISM
0071



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 PALOMINO
 LARA
 JOSE ADRIAN

EDAD 30
 SEXO H

DOMICILIO
 C GUADALUPE VICTORIA 423
 COL CENTRO 98830
 LORETO, ZAC.

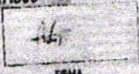
FOLIO 0000115348239 AÑO DE REGISTRO 1988 01
 CLAVE DE ELECTOR PLLRAD800304011500

CURP PALA800304HASLRD09

ESTADO 32 MUNICIPIO 024

LOCALIDAD 0001 SECCION 0767

EXESCA 2010 VIGENCIA HASTA 2020



FIRMA

OPERADO FISM

0767067308010

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO SE VALE SI PRESENTA TACHAS, OJALAS O ENDEBENDURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

EDMUNDO JACOBLO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL


[Fingerprint]

[Signature]

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOCALIDAD Y SECCION

0072

INE



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1810661885<<0763021700775
8011071M2812313MEX<02<<04924<4
MONTTOYA<PEREZ<<SANDRA<MAGDALEN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTTOYA
PEREZ
SANDRA MAGDALENA
DOMICILIO
C MIGUEL AUZA 204
COL CENTRO 98830
LORETO, ZAC.

FECHA DE NACIMIENTO
07/11/1980
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR MNPRSN80110709M800
CURP MOPS801107MDFNRN07 AÑO DE REGISTRO 1998 02


ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0763
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028




OPERADO FISM

0073

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PADILLA
ROBLEDO
ROJELIO

FECHA DE NACIMIENTO
27/03/1983

SEXO H

DOMICILIO
C. REFORMA 43
- LA CONCERTACION 98824
LORETO, ZAC.



CLAVE DE ELECTOR PDRBRJ83032732H800

CURP PARR830327HZSDBJ09 AÑO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCION 0789

LOCALIDAD 0016 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

1281 12

INE

EDMUNDO ROBLO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1407376718<<0789057066487
8303279H2612317MEX<02<<00511<6
PADILLA<ROBLEDO<<ROJELIO<<<<<<

OPERADO FISM

0074



REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIVERA
PEREZ
LUIS

EDAD 55
SEXO H

DOMICILIO
C MIGUEL HIDALGO 307
COL VEGA 98835
LORETO, ZAC.

FOLIO 0000076489166 AÑO DE REGISTRO 1993 01
CLAVE DE ELECTOR RVPRLS53021732H400
ESTADO 32 DISTRITO
MUNICIPIO 024 LOCALIDAD 0001 SECCION 0774



0774067032521

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA

[Signature]
EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Luis Rivera Perez



ELECCIONES FEDERALES			
12	15	18	09

LOCALES												
09	10	11	12	13	14	15	16	17	08			

OPERADO FISM

0075



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUEZ
LUEVANO
JOSEFINA

EDAD 71
SEXO M

DOMICILIO
C SOLIDARIDAD SUR 904
COL VEGA 98835
LORETO, ZAC.

FOLIO 0000145059771 AÑO DE REGISTRO 2001 03
CLAVE DE ELECTOR RDLVJS40092832M501
CURP ROLJ400928MZSDVS01
ESTADO 32 MUNICIPIO 024
LOCALIDAD 0001 SECCION 0773
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

Josefina Rodriguez
FIRMA



077306748270

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Josefina Rodriguez

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

0076

OPERADO FISM

0076



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ARGUELLO
LARA

EDAD 51
SEXO M

MA GUADALUPE DEL ROCIO
DOMICILIO
C. MIGUEL HIDALGO 400
COL VEGA 98835
LORETO, ZAC.

FOLIO: 0000054676989 AÑO DE REGISTRO: 1991-01

CLAVE DE ELECTOR: ARLRMA60090832M300

CURP: AULG600908MZSRRD09

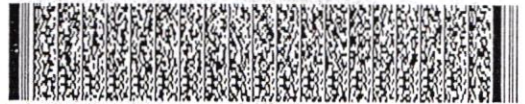
ESTADO: 32 MUNICIPIO: 024

LOCALIDAD: 0001 SECCION: 0774

EMISION: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021



FIRMA



0774067191975

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
DURAS O ENMIENDADURAS.
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
OCURRA.

J. Molina

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



MA. GPE. DEL ROCIO
ARGUELLO LARA.

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



OPERADO FISM

0077


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RAMIREZ
ZUNIGA
GUADALUPE ADRIANA
DOMICILIO
C VELINO M PREZA 407
COL VEGA 98835
LORETO, ZAC.

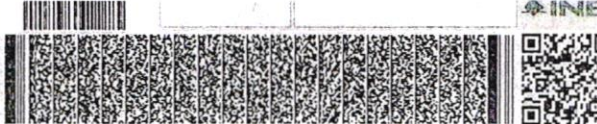
FECHA DE NACIMIENTO
14/12/1988
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR RMZGGD88121432M800
CURP RAZG881214MZSMXD07 AÑO DE REGISTRO 2008 02


ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCION 0774
LOCALIDAD 0001 EMISION 2018 VIGENCIA 2028



INE



Adriana Ramirez Z



EDMUNDO JACORO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1804867879<<0774080033012
8812142M2812313MEX<02<<04670<0
RAMIREZ<ZUNIGA<<GUADALUPE<ADRI

OPERADO FISM

0078

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
HERRERA
ORENDAY
RICARDO

FECHA DE NACIMIENTO
02/03/1984

SEXO H

DOMICILIO
C 20 DE AGOSTO 301 A
COL VALLE DE LORETO 98838
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR HRORRC84030232H400

CURP HEOR840302HZSRRC01 AÑO DE REGISTRO 2004 01

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0773

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

OPERADO FISM

INE

RICARDO HERRERA ORENDAY


EDMUNDO JACORO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1965296677<<0773068232883
8403021H2912316MEX<01<<06191<9
HERRERA<ORENDAY<<RICARDO<<<<<<<

0079

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PARRA
RIVERA
MA. BELEN

FECHA DE NACIMIENTO
09/11/1967

SEXO - M


DOMICILIO
C MIGUEL HIDALGO 136
- SAN BLAS 98800
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR PRRVMA67110901M500

CURP PARB671109MASRVL09 AÑO DE REGISTRO 1994 01

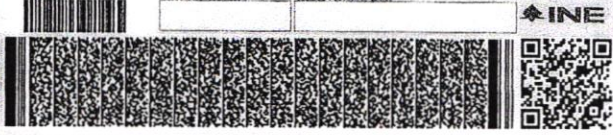
ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0780

LOCALIDAD 0040 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028




SECCIONES ELECTORALES LOCALIDAD Y EXTENSIONES

INE



Belén Para Rivera



EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1753275518<<0780051767035
6711090M2812313MEX<01<<01612<8
PARRA<RIVERA<<MA<BELEN<<<<<<<<

OPERADO FISM

0080

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DAVILA
DE LIRA
MARIA VICTORIA

FECHA DE NACIMIENTO
30/09/1989

SEXO: M

DOMICILIO
C GONZALEZ ORTEGA 65 A
- SAN BLAS 98800
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR DVLVRC89093001M900

CURP DALV890930MASVRC04 AÑO DE REGISTRO 2007 01

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0780

LOCALIDAD 0040 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028




ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y ESTADUALES

INE

907273

Maria Victoria Davila De Lira

EDMUNDO JACOB O MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1753276489<<0780078960451
8909305M2812313MEX<01<<01645<4
DAVILA<DE<LIRA<<MARIA<VICTORIA

OPERADO FISM

0081

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: MARTINEZ GALINDO YESICA YESENIA
 EDAD: 24
 SEXO: M

DOMICILIO:
 C DE LAS NORIAS 201
 LOC NORIAS DE SAN MIGUEL 98831
 LORETO, ZAC.

FOLIO: 0732042303307 AÑO DE REGISTRO: 2007 01
 CLAVE DE ELECTOR: MRGLYS890125321400
 CURP: MAGY890125MZSRLS05

ESTADO: 32 MUNICIPIO: 024
 LOCALIDAD: 0032 SECCION: 0781
 EMISIÓN: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDATURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Yesica Yesenia Mtz Galindo

18

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

OPERADO FISM

Cisterna
 2,800 lts.

0082



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE DEJAR CONSTANCIA QUE SE ENTREGARON UN TOTAL DE 160 PIEZAS DE TINACOS Y CISTERNAS DE DIFERENTES CAPACIDADES Y 106 CALENTADORES SOLARES DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO" EN SU 2DA. ETAPA BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DE BIMBALETES, CARBONERAS, CARRILLO PUERTO, COL. HIDALGO, CRISÓSTOMOS, EJIDO HIDALGO, EL LOBO, EL MASTRANTO, EL PRIETO, EL SOCORRO, EL TEPETATE, JESÚS MARÍA, LA ALQUERÍA, LA LOMA, LA LUZ, LA SOLEDAD, LA VICTORIA, LOMAS DEL PARAÍSO, NORIAS DE GUADALUPE, NORIAS DE SAN MIGUEL, SAN BLAS, SAN MARCOS, SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, TIERRA BLANCA Y LORETO, CON UNA INVERSIÓN DE AMBAS COSAS POR EL FONDO III EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 207,483.00.

HECHOS: EL DÍA DE 23 DE MARZO DEL AÑO 2021 SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA, COMPARECIERON A ESTE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL LOS CC. MARÍA ELENA PULIDO DÍAZ, EUSTOLIA RIVERA CALVILLO, JUANA REYES ZAPATA, KARLA IVÓN GONZÁLEZ TORRES (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE TINACOS Y CISTERNAS), ABELINA RODRIGUEZ MARTÍNEZ, MA. CONCEPCIÓN HERRADA RODRÍGUEZ, JUANA ISABEL RÍOS SALAS, MA. GUADALUPE SALAS CHAVARRÍA (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO", PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, COMO TESTIGO EL C. PROF. ROJELIO PADILLA ROBLEDO Y UNA SERVIDORA CONTRALORA MUNICIPAL C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ, PARA CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE ESTAS PERSONAS FUERON BENEFICIADAS CON EL PRESENTE PROGRAMA POR CONCEPTO DE TINACOS-CISTERNAS Y CALENTADORES SOLARES.

SE CIERRA LA PRESENTE PARA DEJAR CONSTANCIA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL AÑO 2021. HECHO QUE SE DA FIRMANDO QUIENES ASÍ INTERVINIERON Y ACEPTARON.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
C. PROF. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA,
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECO. Y SOCIAL



C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ,
CONTRALORA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

0083

María Elena Pulido

C. MARÍA ELENA PULIDO DÍAZ,
BENEFICIARIA

Eustolia Rivera Calvillo

C. EUSTOLIA RIVERA CALVILLO,
BENEFICIARIA

Juana Reyes Zapata

C. JUANA REYES ZAPATA,
BENEFICIARIA

Karla Ivón Glz T.

C. KARLA IVÓN GONZÁLEZ TORRES,
BENEFICIARIO

Avelina Rodríguez m.

C. ABELINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ,
BENEFICIARIA

*Ma Concepción
Herrada R.*

C. MA. CONCEPCIÓN HERRADA RODRÍGUEZ,
BENEFICIARIA

Juana Isabel Ríos S.

C. JUANA ISABEL RÍOS SALAS,
BENEFICIARIA

María Guadalupe Salas Ch.

C. MARÍA GUADALUPE SALAS CHAVARRÍA,
BENEFICIARIA

Roje Padilla Robledo

C. PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO,
TESTIGO

c.c.p. Archivo.

OPERADO FISM

0084


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 PALOMINO
 LARA
 JOSE ADRIAN

EDAD 30
 SEXO H

DOMICILIO
 C GUADALUPE VICTORIA 423
 COL CENTRO 98830
 LORETO, ZAC.

FOLIO: 0000116346239 AÑO DE REGISTRO 1988 01
 CLAVE DE ELECTOR PLLRAD80030401,4500



CURP PALA800304HASLRD09

ESTADO 32 MUNICIPIO 024
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0787
 DIVISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020


 FIRMA



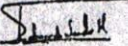
OPERADO FISM






0767067308010

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,
 CORTAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.


 FERNANDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL





MUNICIPIO: LORETO, ZAC. LOCALIDAD: CENTRO

0085

INE

EDMUNDO JAGOBÓ MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1810661885<<0763021700775
8011071M2812313MEX<02<<04924<4
MONTROYA<PEREZ<<SANDRA<MAGDALEN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTROYA
PEREZ
SANDRA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO
07/11/1980
SEXO M

DOMICILIO
C MIGUEL AUZA 204
COL CENTRO 98830
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR MNPRSN80110709M800

GURP MOPS801107MDFNRN07 AÑO DE REGISTRO 1998 02


ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0763

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

OPERADO FISM

0086

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PADILLA
ROBLEDO
ROJELIO
DOMICILIO
C REFORMA 43
- LA CONCEPCION 98824
LORETO, ZAC.

FECHA DE NACIMIENTO
27/03/1983
SEXO: H



CLAVE DE ELECTOR PDRBRJ83032732H800

CURP PARR830327HZSDBJ09 AÑO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0789

LOCALIDAD 0016 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

EDMUNDO MENDOZA ROSA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1407376718<<0789057066487
8303279H2612317MEX<02<<00511<6
PADILLA<ROBLEDO<<ROJELIO<<<<<<

OPERADO FISM



0087


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE PULIDO EDAD 48
 DIAZ SEXO M
 MARIA ELENA
 DOMICILIO
 C GENERAL GUADALUPE VICTORIA 512
 COL CENTRO 98830
 LORETO ZAC.
 FOLIO 0000054676404 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 CLAVE DE ELECTOR PLDZEL63102501M500
 CURP PUDE631025MASLZL05
 ESTADO 32 MUNICIPIO 024
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0772
 EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

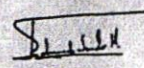

 FIRMA




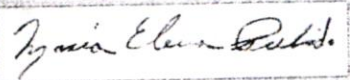



0772112691917

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


 EDMUNDO JACIRO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL






ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

0088

OPERADO FISM

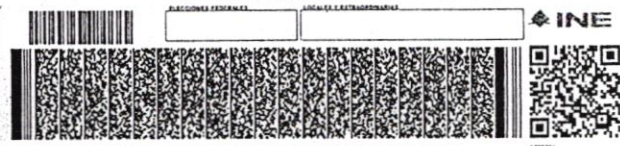
MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RIVERA
CALVILLO
EUSTOLIA
DOMICILIO
C. CUAUHEMOC NORTE 805
COL. CENTRO 98830
LORETO, ZAC.
CLAVE DE ELECTOR RVCLES50031432M100
CURP RICE500314MZSVLS06 AÑO DE REGISTRO 1991 02
ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0775
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

FECHA DE NACIMIENTO
14/03/1950
SEXO M

INE



Eustolia Calvillo

EDMUNDO GARCÍA FERRAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1793447933<<0775056796084
5003143M2812313MEX<02<<04016<7
RIVERA<CALVILLO<<EUSTOLIA<<<<<

OPERADO FISM

0089

INE

8

Karla Ivon Gz.T.

EDMUNDO JACOBO HOLLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1584729598 << 0777079514765
8904263M2712310MEX <01 << 01634 <2
GONZALEZ <TORRES << KARLA <IVON <<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO: 26/04/1989
SEXO: M

NOMBRE: GONZALEZ TORRES KARLA IVON
DOMICILIO: C. VENUSTIANO CARRANZA S/N - TIERRA BLANCA 98815 LORETO, ZAC.CLAVE DE ELECTOR: GNTRKR89042608M700
CURP: GOTK890426MCHNRR07 AÑO DE REGISTRO: 2007 01
ESTADO: 32 MUNICIPIO: 024 SECCIÓN: 0777
LOCALIDAD: 0002 EMISIÓN: 2017 VIGENCIA: 2027

OPERADO FISM

0091

GON

INE

Abelina Rodriguez

EDMUNDO JACOBDO MALIXA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1796820577<<0789042004752
7010309M2812313MEX<02<<04103<6
RODRIGUES<MARTINEZ<<ABELINA<<<

OPERADO FISM

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RODRIGUES
MARTINEZ
ABELINA

FECHA DE NACIMIENTO
30/10/1970

SEXO: M

DOMICILIO
C 5 DE MAYO 55
- LA CONCEPCION 98824
LORETO, ZAC.


CLAVE DE ELECTOR RDMRAB70103032M000

CURP ROMA701030MZSDRB07 AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0789


LOCALIDAD 0016 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

0092




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO **REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 HERRADA
 RODRIGUEZ
 MA. CONCEPCION
 DOMICILIO
 C 16 DE SEPTIEMBRE 143
 LA CONCEPCION 98824
 LORETO, ZAC.


FECHA DE NACIMIENTO
 07/08/1984
 SEXO
 F



CLAVE DE ELECTOR HRRDMA84080732M200
 CURP HERC840807MZSRDN00 AÑO DE REGISTRO 2002 01
 ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0789
 LOCALIDAD 0016 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



IFE

maconcepcion
 Herrada R.


 EDUARDO JACOBO MONTEA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ID MEX 1158002555 << 0789067536466
 8408071M2412311MEX <01 << 02524 <1
 HERRADA < RODRIGUEZ << MA < CONCEPCI

OPERADO FISM

0093

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIOS
SALAS
JUANA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO
08/05/1993

SEXO: M

DOMICILIO
C ALVARO OBREGON 31
- EL LOBO 98827
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR RSSLJN93050801M800

CURP RISJ930508MASSLN01 AÑO DE REGISTRO 2013 00

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0790

LOCALIDAD 0025 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023




INE

Juana Isabel Rios S.

EDMUNDO ACEVEDO HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1730601143<<0790095517923
9305085M2312318MEX<00<<06892<8
RIOS<SALAS<<JUANA<ISABEL<<<<<<

OPERADO FISM

0094

INE

Maria Guadalupe Salas

EDMUNDO GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1534327782<<0790107344642
9809295M2612317MEX<00<<06258<6
SALAS<CHAVARRIA<<MARIA<GUADALU

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SALAS
CHAVARRIA
MARIA GUADALUPE

FECHA DE NACIMIENTO
29/09/1998
SEXO M

DOMICILIO
C DEL RIO 19
- EL LOBO 98827
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR SLCHGD98092932M700

CURP SACG980929MZSLHD02 AÑO DE REGISTRO 2016 00

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0790

LOCALIDAD 0025 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

OPERADO FISM

0095



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE DEJAR CONSTANCIA QUE SE ENTREGARON UN TOTAL DE 18 TONELADAS DE CEMENTO Y 654 PIEZAS DE LÁMINAS DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO" EN SU 3RA. ETAPA BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DE BIMBALETES, CARBONERAS, CARRILLO PUERTO, COL. HIDALGO, CRISÓSTOMOS, EJIDO HIDALGO, EL LOBO, EL MASTRANTO, EL PRIETO, EL SOCORRO, EL TEPETATE, JESÚS MARÍA, LA ALQUERÍA, LA LOMA, LA LUZ, LA SOLEDAD, LA VICTORIA, LOMAS DEL PARAÍSO, NORIAS DE GUADALUPE, NORIAS DE SAN MIGUEL, SAN BLAS, SAN MARCOS, SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, TIERRA BLANCA Y LORETO, CON UNA INVERSIÓN DE AMBAS COSAS POR EL FONDO III EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 15,120.00 Y POR EL FONDO IV EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 131,390.00

HECHOS: EL DÍA DE 06 DE ABRIL DEL AÑO 2021 SIENDO LAS 10:00 DE LA MAÑANA, COMPARECIERON A ESTE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL LOS CC. MA. DEL CARMEN DÍAZ SALAS, MA. GUADALUPE OFELIA SÁNCHEZ TORRES, ELSA DÍAZ ORENDAY, MA. GUADALUPE OFELIA TORRES VELÁZQUEZ (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE CEMENTO) MA. DEL SOCORRO GALLEGOS GUILLÉN, AGUSTÍN ZAPATA HERRADA, FERNANDA MICHELLE IBARRA MONTOYA, ANDRÉS MONTOYA ESQUIVEL, (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE LÁMINAS) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO", PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, COMO TESTIGO EL C. PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO Y UNA SERVIDORA CONTRALORA MUNICIPAL C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ, PARA CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE ESTAS PERSONAS FUERON BENEFICIADAS CON EL PRESENTE PROGRAMA POR CONCEPTO DE CEMENTO Y LÁMINAS.

SE CIERRA LA PRESENTE PARA DEJAR CONSTANCIA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA 06 DE ABRIL DEL AÑO 2021. HECHO QUE SE DA FIRMANDO QUIENES ASÍ INTERVINIERON Y ACEPTARON



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
C. PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA,
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECO. Y SOCIAL



CONTRALORÍA INTERNA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ,
CONTRALORA MUNICIPAL

0096

Ma. del Carmen Díaz Salas

C. MA. DEL CARMEN DÍAZ SALAS,
BENEFICIARIA

Ma Gpe. Ofelia SANCHEZ T.

C. MA. GUADALUPE OFELIA SÁNCHEZ TORRES,
BENEFICIARIA

Elsa Díaz Orenday

C. ELSA DÍAZ ORENDAY,
BENEFICIARIA

Ma. Guadalupe Ofelia Torres Velázquez

C. MA. GUADALUPE OFELIA TORRES VELÁZQUEZ,
BENEFICIARIA

Ma del Socorro Gallego Guillén

C. MA. DEL SOCORRO GALLEGOS GUILLÉN,
BENEFICIARIA

Agustín Zapata Herrada

C. AGUSTÍN ZAPATA HERRADA,
BENEFICIARIO

Fernanda

C. FERNANDA MICHELLE IBARRA MONTOYA,
BENEFICIARIA

Andrés Montoya Esquivel

C. ANDRÉS MONTOYA ESQUIVEL,
BENEFICIARIO

Rojelio Padilla Robledo

C. PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO,
TESTIGO

OPERADO FISM



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 PALOMINO
 LARA

EDAD 30
 SEXO H

DOMICILIO
 C GUADALUPE VICTORIA 423
 COL CENTRO 96830
 LORETO, ZAC.

FOLIO 0000115346239 AÑO DE REGISTRO 1998 01
 CLAVE DE ELECTOR PLLRAD800304014500

CURP PALA800304HASLRD09

ESTADO 32 MUNICIPIO 024

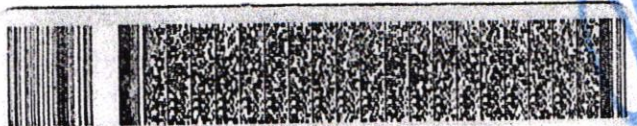
LOCALIDAD 0001 SECCION 0767

DESIGN 2010 VALENCIA HASTA 2020

FIRMA



OPERADO FISM



076706730804

ESTE DOCUMENTO ES INTANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TALLA-
 DURAS O ENMIENDAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS SE DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA

[Signature]
 JOAQUÍN JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

0098

ALQUILAR ELECTORAL LOCAL Y CASTROJUBINAL **INE**

12

10-07

EDMUNDO JASSO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1810661885<<0763021700775
8011071M2812313MEX<02<<04924<4
MONTTOYA<PEREZ<<SANDRA<MAGDALEN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTTOYA
PEREZ
SANDRA MAGDALENA
DOMICILIO
C MIGUEL AUZA 204
COL CENTRO 98830
LORETO, ZAC.CLAVE DE ELECTOR MNPRSN80110709M800
GURP MOPS801107MDFNRN07

FECHA DE NACIMIENTO
07/11/1980
SEXO M

AÑO DE REGISTRO 1998 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0763
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

OPERADO FISM

0099

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PADILLA
ROBLEDO
ROJELIO

FECHA DE NACIMIENTO
27/03/1983

SEXO
H

DOMICILIO
C. REFORMA 43
- LA CONCEPCION 98824
LORETO, ZAC.


CLAVE DE ELECTOR PDRBRJ83032732H800

CURP PARR830327HZSDBJ09

ANO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCION 0789

LOCALIDAD 0016 EMISION 2016 VIGENCIA 2026



12 81 31 12

INE

EDMUNDO JACOBINO HOLMANA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1407376718<<0789057066487
8303279H2612317MEX<02<<00511<6
PADILLA<ROBLEDO<<ROJELIO<<<<<<<

OPERADO FISM

0100

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DIAZ
SALAS
MA. DEL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO
30/09/1981

SEXO
M

DOMICILIO
C 25 DE ABRIL 125
- SAN MARCOS 98820
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR DZSLMA81093032M300

CURP DISC810930MZSLR02 AÑO DE REGISTRO 2000 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCION 0786

LOCALIDAD 0042 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

INE

Ma. del Carmen Díaz Salas

IDMEX1459264719<<0786011482096
8109301M2612317MEX<02<<02865<5
DIAZ<SALAS<<MA<DEL<CARMEN<<<<<

OPERADO FISM

0101

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SANCHEZ
TORRES
MA. GUADALUPE OFELIA

FECHA DE NACIMIENTO
23/01/1975

SEXO: M

DOMICILIO
C/JON LOPEZ MATEOS 5
SAN MARCOS 98820
LORETO, ZAC.

OLAVE DE ELECTOR SNTRMA75012332M000

CURP SATG750123MZSNRD09 AÑO DE REGISTRO 1994 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0786

LOCALIDAD 0042 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




INE

Ma. Guadalupe Sanchez T.

EDUARDO JESUS MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1508762021<<0786012827535
7501230M2612317MEX<02<<05045<0
SANCHEZ<TORRES<<MA<GUADALUPE<0

OPERADO FISM

0102

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TORRES
VELAZQUEZ
MA. GUADALUPE OFELIA

FECHA DE NACIMIENTO
12/01/1954

SEXO M


DOMICILIO
CJON LOPEZ MATEOS 5
- SAN MARCOS 98820
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR TRVMA54011232M800



CURP TOVG540112MZSRD07 **AÑO DE REGISTRO** 1991 03

ESTADO 32 **MUNICIPIO** 024 **SECCIÓN** 0786

LOCALIDAD 0042 **EMISIÓN** 2019 **VIGENCIA** 2029

INE

Ma. Guadalupe Torres Velazquez

EDUARDO JARDÓN MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1978323478<<0786011952434
5401129M2912316MEX<03<<06443<8
TORRES<VELAZQUEZ<<MA<GUADALUPE

OPERADO FISM

0104

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALLEGOS
GUILLEN
MA. DEL SOCORRO

FECHA DE NACIMIENTO
07/09/1964

SEXO M

DOMICILIO
C DEL RIO 1
EL LOBO 98827
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR GLGLMA64090732M300

CURP GAGS640907MZSLC06 AÑO DE REGISTRO 1991 03

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0790

LOCALIDAD 0025 EMISIÓN 2013 VIGENCIA 2023




IFPE



Ma. del Socorro
Gallegos Guillen

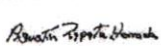


SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1089753898<<0790018557085
6409074M2312318MEX<03<<05896<6
GALLEGOS<GUILLEN<<MA<DEL<SOCOR

OPERADO FISM

0105

ESTATO DE ZAPATA
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1358708820 << 0790026547422
 6606057H2512314MEX <06 << 03884 <5
 ZAPATA <HERRADA << AGUSTIN <<<<<<<<


 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ZAPATA
 HERRADA
 AGUSTIN
 DOMICILIO
 C DEL RIO 1
 - EL LOBO 98827
 LORETO, ZAC.

FECHA DE NACIMIENTO
 05/06/1966
 SEXO - M




CLAVE DE ELECTOR ZPHRAG66060532H800
 CURP ZAHA660605HZSPRG05 AÑO DE REGISTRO 1991 06
 ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0790
 LOCALIDAD 0025 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

OPERADO FISM

0106

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORA
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
IBARRA
MONTÓYA
FERNANDA MICHELLE

FECHA DE NACIMIENTO
25/11/2000

SEXO: M

DOMICILIO
C 5 DE MAYO 201
- COL HIDALGO 98831
LORETO, ZAC.

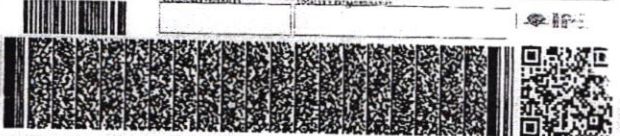
CLAVE DE ELECTOR IBMNFR00112532M400

CURP IAMF001125MZSBNRA8

AÑO DE REGISTRO 2018 00

ESTADO 32 MUNICIPIO: 024 SECCIÓN 0779

LOCALIDAD 0012 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028



ACCESORIOS

fmy

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO REGISTRO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1820190670<<0779122586590
0011259M2812313MEX<00<<05390<6
IBARRA<MONTÓYA<<FERNANDA<MICHE

OPERADO FISM

0107



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTROYA
ESQUIVEL
ANDRES
DOMICILIO
C. CUAUHEMOC 205
COL HIDALGO 98808
LORETO ZAC
FOLIO: 0000097343712 AÑO DE REGISTRO: 1996 01
CLAVE DE ELECTOR: MNESAN77101132H800
CURP: MOEA771011HZSNSN03
ESTADO: 32 MUNICIPIO: 024
LOCALIDAD: 0012 SECCION: 0779
EMISION: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023



OPERADO FISM

077912720616

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Andres Montoya

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS

0108



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.



**Sigamos
construyendo
un mejor
LORETO**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE DEJAR CONSTANCIA QUE SE ENTREGARON UN TOTAL DE 120 PIEZAS MIXTAS DE TINACOS Y CISTERNAS Y 39 CALENTADORES SOLARES DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO" EN SU 4TA. ETAPA BENEFICIANDO A LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES DE BIMBALETES, CARBONERAS, CARRILLO PUERTO, COL. HIDALGO, CRISÓSTOMOS, EJIDO HIDALGO, EL LOBO, EL MASTRANTO, EL PRIETO, EL SOCORRO, EL TEPETATE, JESÚS MARÍA, LA ALQUERÍA, LA LOMA, LA LUZ, LA SOLEDAD, LA VICTORIA, LOMAS DEL PARAÍSO, NORIAS DE GUADALUPE, NORIAS DE SAN MIGUEL, SAN BLAS, SAN MARCOS, SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES, TIERRA BLANCA Y LORETO, CON UNA INVERSIÓN POR EL FONDO III EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$ 7,306.00.

HECHOS: EL DÍA DE 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2021 SIENDO LAS 16:00 HORAS, COMPARECIERON A ESTE DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL LOS CC. MA. DE LA LUZ VÁZQUEZ MOLINA, MAARÍA MAGDALENA MARENTES ACOSTA, EVA MEDINA GARCIA (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE TINACOS Y CISTERNAS) VA MARÍA GUAJARDO VANEGAS, MA. DEL CARMEN ESQUIVEL DÁVILAGENOVEVA SALAS GALLEGOS, ERIKA SALAS DURÓN (POR CONCEPTO DE ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA "ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL TODO EL PODER AL PUEBLO", PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, COMO TESTIGO EL C. PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO Y UNA SERVIDORA CONTRALORA MUNICIPAL C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ, PARA CONSTATAR QUE EFECTIVAMENTE ESTAS PERSONAS FUERON BENEFICIADAS CON EL PRESENTE PROGRAMA POR CONCEPTO DE TINACOS-CISTERNAS Y CALENTADORES SOLARES.

SE CIERRA LA PRESENTE PARA DEJAR CONSTANCIA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LORETO, ZACATECAS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2021. HECHO QUE SE DA FIRMANDO QUIENES ASÍ INTERVINIERON Y ACEPTARON.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

PROFR. JOSÉ ADRIÁN PALOMINO LARA,
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO ECO. Y SOCIAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ,
CONTRALORA MUNICIPAL

0109

Juan F. Castillo

C. JUAN FRANCISCO CASTILLO DÁVILA,
BENEFICIARIO

Ma. de la Luz Vázquez Molina

C. MA. DE LA LUZ VÁZQUEZ MOLINA,
BENEFICIARIA

Ma Magdalena Marentes A.

C. MARÍA MAGDALENA MARENTES ACOSTA,
BENEFICIARIA

Eva Medina G.

C. EVA MEDINA GARCÍA,
BENEFICIARIA

Eva Ma. Guajardo V.

C.EVA MARÍA GUAJARDO VENEGAS,
BENEFICIARIA

Ma del Carmen Esquivel Davila

C.MA.DEL CARMEN ESQUIVEL DÁVILA,
BENEFICIARIA

Genoveva Salas Gallegos

C.GENOVEVA SALAS GALLEGOS,
BENEFICIARIA

Erika Salas Durón

C. ERIKA SALAS DURÓN,
BENEFICIARIA

Rojelio Padilla Robledo

C. PROFR. ROJELIO PADILLA ROBLEDO,
TESTIGO

c.c.p. Archivo.

OPERADO FISM

0110



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 PALOMINO
 LARA
 JOSE ADRIAN

EDAD 30
 SEXO H

DOMICILIO
 C GUADALUPE VICTORIA 423
 COL CENTRO 98830
 LORETO, ZAC.

FOLIO 0000115346239 AÑO DE REGISTRO 1988 01
 CLAVE DE ELECTOR PLLRAD800304011600

CURP PALA800304HASLRD09

ESTADO 32 MUNICIPIO 024

LOCALIDAD 0001 SECCION 0767

EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



0767067308010

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O EMPEDIMIENTOS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

José

JOSÉ JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Adrián

ALCANCE FEDERAL LOCALIDAD FALSACIONARIA

OPERADO FISM

0111

INE

ALABAMA REPUBLIC

ALABAMA REPUBLIC

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

10/10/18

IDMEX1810661885<<0763021700775
8011071M2812313MEX<02<<04924<4
MONTTOYA<PEREZ<<SANDRA<MAGDALEN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MONTTOYA
PEREZ
SANDRA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO
07/11/1980
SEXO M

DOMICILIO
C MIGUEL AUZA 204
COL CENTRO 98830
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR MNPRSN80110709M800

CURP MOPS801107MDFNRN07 AÑO DE REGISTRO 1998 02


ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0763

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

OPERADO FISM

0112

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PADILLA
ROBLEDO
ROJELIO

DOMICILIO
C. REFORMA 43
- LA CONCEPCION 98824
LORETO, ZAC.

FECHA DE NACIMIENTO
27/03/1983

SEXO: H



CLAVE DE ELECTOR PDRBR183032732H800

CURP PARR830327HZSDBJ09 AÑO DE REGISTRO 2002 02

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0789

LOCALIDAD 0016 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

INE

EDMUNDO JOSE ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1407376718<<0789057066487
8303279H2612317MEX<02<<00511<6
PADILLA<ROBLEDO<<ROJELIO<<<<<<

OPERADO FISM

0113



INE

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
PANEL DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO Y VOTACION ELECTORAL

IDMEX1373433022<<0769003512120
8501019H2512314MEX<02<<09661<4
CASTILLO<DAVILA<<JUAN<FRANCISC



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CASTILLO
DAVILA
JUAN FRANCISCO
DOMICILIO
AV ZACATECAS 102
FRACC VALLE REAL 98833
LORETO, ZAC.

FECHA DE NACIMIENTO
01/01/1985
SEXO: H



CLAVE DE ELECTOR CSDVJN35010132H800
CURP CADJ850101HZSSVN00 AÑO DE REGISTRO 2003 02
ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0769
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

OPERADO FISM

0114


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: VAZQUEZ MOLINA MA DE LA LUZ
 EDAD: 41
 SEXO: M



DOMICILIO:
 C RUIZ CORTINEZ 310 A
 COL CENTRO 98830
 LORETO, ZAC.

FOLIO: 0000054672085 AÑO DE REGISTRO: 1994 00
 CLAVE DE ELECTOR: VZMLMA691218304300

CURP: VAML691218MZSLZ06
 ESTADO: 32 MUNICIPIO: 024
 LOCALIDAD: 0001 SECCIÓN: 0765
 EMISIÓN: 2011 VIGENCIA HASTA: 2021

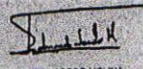
No de la credencial: Vazquez Molina
 FIRMA




0765126069406

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHaduras O ENMIENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Ma. de la Luz Vazquez Molina

ELECCIONES FEDERALES: 78
 LOCALES Y EXTRAORDINARIAS: 07

OPERADO FISM

0115

SECCIONES FEDERALES LOCALIDAD EXTRAORDINARIA

INE

Ha. Magdalena Marentes A.

EDMUNDO ACOSTA MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1516030581<<0778066851462
8304014M2612317MEX<01<<05397<9
MARENTES<ACOSTA<<MARIA<MAGDALE

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MARENTES
ACOSTA
MARIA MAGDALENA
DOMICILIO
C MATIAS RAMOS S/N
- TIERRA BLANCA 98815
LORETO, ZAC.
CLAVE DE ELECTOR MRACMG83040132M000
CURP MAAM830401MZSRCG02 AÑO DE REGISTRO 2003 01
ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0778
LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
01/04/1983
SEXO - M



OPERADO FISM

0116

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GUAJARDO
VANEGAS
EVA MARIA

SEXO M

DOMICILIO
C VELINO M PREZA 406 A
COL VEGA 98835
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR GJVNEV69051132M700

CURP
GUV E690511M ZS JNV03

AÑO DE REGISTRO
1991 02

FECHA DE NACIMIENTO 11/05/1969

SECCIÓN 0773

VIGENCIA 2020 - 2030

Eva Ma. Guajardo V.

INE

IDMEX2102274932<<0773040108802
6905118M3012316MEX<02<<03620<1
GUAJARDO<VANEGAS<<EVA<MARIA<<<

OPERADO FISM

0118

INE

01 01

No del Censo a igual estado

EDMUNDO GARCÍA HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1405796361<<0790012402602
7505308M2612317MEX<03<<00285<1
ESQUIVEL<DAVILA<<MA<DEL<CARMEN

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ESQUIVEL
DAVILA
MA. DEL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO
30/05/1975
SEXO M

DOMICILIO
C LIBERTAD 8
EL LOBO 98827
LORETO, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR ESDVMA75053032M700

CURP EUDC750530MZSSVR06 AÑO DE REGISTRO 1993 03

ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCIÓN 0790

LOCALIDAD 0025 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

OPERADO FISM

0119

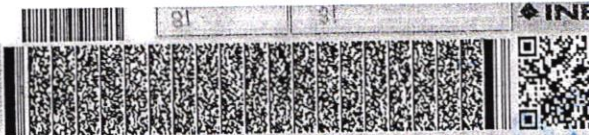
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 SALAS
 GALLEGOS
 GENOVEVA
 DOMICILIO
 C ALVARO OBREGON 31
 - EL LOBO 98827
 LORETO, ZAC.
 CLAVE DE ELECTOR SLGLGN67020432M300
 CURP SAGG670204MZSLLN09 AÑO DE REGISTRO 1993 02
 ESTADO 32 MUNICIPIO 024 SECCION 0790
 LOCALIDAD 0025 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO
04/02/1967
SEXO: M.

INE



Genoveva Salas Gallegos

ID MEX1459268326<<0790060377134
 6702041M2612317MEX<02<<02987<5
 SALAS<GALLEGOS<<GENOVEVA<<<<<<

OPERADO FISM

0120



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 SALAS
 DORON
 KA

EDAD 20
 SEXO M



DOMICILIO
 AV BENITO JUAREZ 67
 EL LOBO 98827
 LORETO, ZAC.

FOLIO 1232042202079 AÑO DE REGISTRO 2012 00
 CLAVE DE ELECTOR SDRER92040601M
 CURP SADE920406MASLRRO9
 ESTADO 32 MUNICIPIO 024
 LOCALIDAD 0025 SECCION 0790
 EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA



0790131812500

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENDEBENDAJES.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]
 Tereza Salas Doron

ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
----------------------	---------------------------

OPERADO FISM

0121



0122



UNDERGRADUATE SM



0123



0124



0125



OPERADO ISM



0126



OPERADO FISM



0127



0128



012



0130



0131



0132



OPERADO FISMA

0133